

## Dos Acontecimientos Eléctricos

### Comparación desdorosa para Buenos Aires

ON una diferencia de veinticuatro horas se han producido dos interesantes novedades eléctricas que merecen ser puestas en el mismo comentario para mejor ilustración del lector. La noche del miércoles pasado, la llamada comisión de conciliación entre los intereses de la municipalidad y de la Chade produjo un extenso informe de su labor. En la noche del jueves se reunió en la localidad de Punta Alta (provincia de Buenos Aires) el directorio de la Cooperativa de Electricidad para ocuparse de los intereses de la sociedad y de los consumidores.

Buenos Aires es una ciudad que cuenta con 2.2 millones de habitantes. Punta Alta es una pequeña localidad con 22.000 habitantes. Mientras la primera consume muy cerca de los 700 millones de kilovatios-hora de energía eléctrica por año, la segunda no llega a consumir 400.000 kilovatios-hora. Y bien, ¿qué ha ocurrido?

Vayamos por partes. Hasta el año 1927 el pueblo de Punta Alta estaba sometido a las siguientes tarifas eléctricas de una empresa dependiente de la Italo de Buenos Aires: 50 centavos por kilovatio-hora de energía, consumo mínimo obligatorio de 10 kilovatios-hora y una elevada cuota de medidor, todo lo cual hacía que el gasto mínimo obligatorio era de 5.50 pesos mensuales, hubiera o no consumo. El pueblo organizó libremente en una cooperativa, de acuerdo a los términos de la ley respectiva, y cobró desde el primer día de su funcionamiento la tarifa uniforme de 25 centavos, más una pequeña cuota por concepto de alquiler de medidor, sin exigir ningún mínimo de consumo. Saneadas las finanzas de la cooperativa y a pesar de la competencia ruinosa de la empresa particular, a partir del 1 de mayo de 1931 la tarifa fué rebajada a 20 centavos la unidad, es decir, cinco centavos más barata que en la gran capital del Sud. Dtos interesantes de agregar son los siguientes: al personal le fueron aumentados los sueldos y salarios en la misma fecha que fué disminuido el precio de la energía; en el ejercicio correspondiente a la rebaja de la tarifa, la sociedad cooperativa obtuvo un beneficio líquido de 8.274 pesos, que representaron el 11.3 por ciento del total de los ingresos del año.

Y bien, el directorio de la cooperativa, en la reunión mencionada más arriba, resolvió rebajar el precio del kilovatio-hora de 20 centavos, que es el actual; a 15 centavos papel, de los papeles depreciados. A partir del 1 de enero del año próximo se rebajará igualmente a 20 centavos el precio del alquiler mensual de los medidores de la corriente. La resolución del directorio — dice la información de "La Prensa", de donde tomamos la noticia — ha causado satisfacción unánime entre los 2.000 accionistas de la entidad.

El informe de la comisión de conciliación tiene muy otro carácter. Todos esperábamos que la importante comisión llegaría a aconsejar una rebaja substancial de las tarifas realmente abusivas que rigen en Buenos Aires, que son en diez centavos más caras que las de la modesta localidad de Punta Alta, a pesar de la pequeña diferencia de las instalaciones de la usina de ésta y de la muy escasa diferenciación del consumo absorbido casi íntegramente por el alumbrado particular. Pero nada de eso ha ocurrido. Las tarifas serán las mismas de siempre, con la circunstancia agravante de haberse recogido una sugerencia de la empresa sobre la depreciación del peso papel. Bien es exacto que la comisión aconsejó cierta reducción de las bases y alguna disminución de las tarifas denominadas convencionales, pero en las que la convención no existe ni en la forma.

Dejemos de lado las toneladas de citas jurídicas hechas por la comisión y vayamos al conocimiento de los hechos que nos hablan de ganancias exorbitantes realizadas por las dos empresas de electricidad a expensas de los modestos consumidores de la ciudad de Buenos Aires. Nada que conozca un poco los elementos constitutivos del precio de la energía podrá negar que en Buenos Aires existen mil veces más razones para que las tarifas sean más baratas que en la pequeña localidad de Punta Alta.

## La Situación del Partido Socialista del Uruguay

### Por qué el Comité "Luoni" hace un llamamiento a la solidaridad

LOS trabajos que el Comité "Juan A. Luoni" viene realizando para el mejor éxito de su simpática iniciativa de ayuda al Partido Socialista del Uruguay empiezan a encontrar el más favorable ambiente. Necesario es que así sea, porque, como bien lo dice el lema de los bonos respectivos: "La solidaridad es la fuerza del socialismo", y los socialistas uruguayos cuentan sin duda con ella, como en otras ocasiones, para hacer frente a los momentos difíciles por que atraviesan.

El Partido Socialista del Uruguay — allá por el año 1920 — había entrado en vías de un ansiópico crecimiento, llegando a reunir un electorado de cinco mil votos, sufrido por ese entonces un rudo contratiempo: la escisión provocada por los que constituyeron el partido comunista. Circunstancias propias de aquél medio, y que no nos detendremos a resumir, hicieron que la mayoría de los elementos de la organización tomaran el camino de Moscú, permaneciendo sólo un puñado de viejos militantes fieles a la enseña del Partido Socialista, fundado diez años antes. Los comunistas habían sido una mayoría abrumadora; se quedaron con casi todos los centros y con el diario "Justicia". Hubo que comenzar de nuevo. Se sacó a luz inme-

diatamente un semanario: "Germinal". Pocos meses después, a comienzos del año 1922, se fundó "El Sol", diario que se mantuvo alrededor de dos años a costa de ingentes sacrificios. Cuando no se pudo continuar costeando sus grandes déficits, se lo transformó en semanario. Entretanto, el Partido Socialista debía sostener una lucha formidable para abrirse paso en un terreno que le bloqueaban los comunistas, con mayores medios de propaganda, y los partidos burgueses, algunos de los cuales, como el batllismo, se vestían con programas socializantes.

En las primeras elecciones a que concurren los socialistas, después de la escisión, no obtuvieron más que 800 votos en la capital. Los comunistas alcanzaron a cerca de cinco mil en toda la república. Hubo así dos diputados comunistas en el parlamento, mientras no había ningún socialista. Pero tras un crecimiento incesante del electorado socialista, el Partido conquistó una banca parlamentaria el año 1929, al mismo tiempo que los comunistas perdían una de sus dos bancas. Los electores iban equipando. En las elecciones siguientes los socialistas conquistaron dos bancas.

(Pasa a la página DOS, columna 6a.)

## Las Relaciones con Rusia, el Cemento y el Gobierno Provincial

LOS conservadores argentinos tiemblan cuando hablan de Rusia. No quieren tener ninguna clase de relaciones con aquel país. No lo conocen oficialmente.

Pero en cuanto aparecen otros factores — económicos zeh —, el estadio orgullo se esfuma. Hasta su famoso "protecciónismo" queda por el suelo. Relaciones "comunistas-conservadoras" se entablan y un alto funcionario provincial hace gestiones para que el representante soviético pueda romper las malas relaciones que le impiden desembarcar.

Es el caso que una partida de cemento debe ser adquirida, por "razones de urgencia", sin licitación pública, por la dirección de puentes y caminos de la provincia de Buenos Aires. ¿Qué es lo que entiende por urgencia? "Hay que usarlo de inmediato". A quién comprar?

El hecho es que un vendedor ruso consigue el pedido a precio muy bajo, pero, dice el decreto que figura en el Boletín Oficial del 26 de octubre, "que tratándose de un material no aprobado por las Obras Sanitarias de la Nación la firma proponente lo ofrece con la condición previa de analizar muestras una vez desembarcado". En cuánto tiempo se realizan las pruebas de resistencia, etcétera, del cemento? Los técnicos sabrán apreciar si la "urgencia" era o no un argumento.

Pero la verdad es que esta compra indica claramente dos cosas: que, al parecer, será conveniente reunir las relaciones con Rusia y que lo del proteccionismo no reza para sus acérrimos campeones.

Lástima grande que esta compra privada de "urgencia" haya tal vez impedido que la provincia ganara un poco más, porque dos días después el mismo cemento y la misma persona lo ofrece a Obras Sanitarias de la Nación a dos pesos menos la tonelada. En la capital se ofrece a un precio más barato que en la provincia. Por algo será. Y a ver si el Vargas...

## Uno, Dos y Tres

Los judíos parecen haber cambiado su táctica de lucha frente a los católicos. Por lo menos así lo hace suponer una breve noticia policial que leímos anoche. Se trata de un humilde hijo de Israel que hace algún tiempo se presentó en el despacho parroquial de cierta iglesia porteña y pidió se lo admitiera como un converso. El católico cura parroco, que a pesar de la tradicional viveza que se le responde, no se atrevió a negarle la admisión como un converso. El católico cura parroco, que a pesar de la tradicional viveza que se le responde, no se atrevió a negarle la admisión como un converso. El católico cura parroco, que a pesar de la tradicional viveza que se le responde, no se atrevió a negarle la admisión como un converso.

\*\* \*

Los oficiales de Catamarca estaban cansados de saquear a la provincia andina por medios "licitos, honestos y legales". Eso no daba bastante y ya no era posible seguir viviendo sin masticar a dos carrioles. Por eso resolvieron aumentar escandalosamente el monto del presupuesto provincial, no ya para pagar a los maestros y mejorar la administración pública, sino para que el gobernador se vista mejor y para que todos los caudillos oficiales tengan a su disposición una partida para obras públicas. Semejante presupuesto, que significaría para la ya saqueada provincia algo así como si hubieran pasado por su suelo los tirios o los cartagineses, levantó justificadas protestas en la oposición. Pero los oficiales no envían por eso sus deseos. Para el caso contaba con la fuerza pública y con el auxilio de ésta, que estuvo dirigida por el ministro de gobierno, compelido a los inasistentes de la oposición, los mantuvo en el recinto y sancionó con su presencia el monstruoso presupuesto. A un diputado Castillo, que se hizo el levantado, se lo agredió en pleno recinto. Esto se hace en la patria de Esquivel, que es chora del señor fascista, doctor Castillo.

\*\* \*

La Constitución nacional establece que las cárceles serán limpias y sanas; para comodidad de los presos y no para castigo de los reos. Ahora preguntamos al gobernador nacional si el territorio de Río Negro pertenece aún a la República Argentina. ¿Por qué? Porque en su capital, ciudad de Viedma, existe una cárcel donde en los sitios destinados a 150 recibidos viven 357. Cómo viven y dónde duermen se lo imaginará el lector sin que nosotros lo digamos.

\*\* \*

## El Pleito de Baradero

### ¿Qué hace la Cámara de apelaciones?

LA cámara de apelaciones del departamento del norte de la provincia de Buenos Aires, tiene en sus manos la solución del pleito comunal de Baradero, o por lo menos, la oportunidad de dar el primer paso hacia esa tan deseada solución. Pero parece que no quiere darse, pues hace ya un tanto largo que tiene a su estudio dicho asunto sin producir resolución alguna, con lo cual lo está embrollando en lugar de solucionarlo.

Como se recordará, la comuna de Baradero marcha sin concejo deliberante desde hace un año. Para hablar con propiedad diremos que el concejo deliberante existe legalmente, pero no funciona. ¿Por qué no funciona? Lo hemos dicho reiteradas veces. Socialistas y conservadores tienen en Baradero igual número de concejales, aunque los segundos son los que obtuvieron en las elecciones mayor cantidad de sufragios. Legalmente, pues, les corresponde la presidencia, pero como tal hecho los dejaba en minoría frente a los socialistas, optaron por aceptarla e implantar luego el sistema del ausentismo crónico. Esto anuló, prácticamente, al concejo, hasta el día en que los conservadores se escluyeron. A raíz de este hecho el intendente se quedó con un solo representante en el concejo. Fue entonces cuando trabajó intensamente con su ingenio. Producto de tal esfuerzo resultó su decreto de convocatoria a elecciones. Según él, no existía en Baradero concejo deliberante. Y no existía porque la elección de presidente del mismo sólo constaba en un acta no firmada. De manera, pues, que el pueblo debía elegir toda la representación comunal de la rama deliberante.

Ante este anuncio de convocatoria el concejo reaccionó y trató de defender sus fueros, tan malamente tratados.

(Sigue en la página DOS, columna 4a.)

Dr. MARIO BRAVO

DENTRO de su delicado estado de salud, ha experimentado una mejoría nuestro estimado compañero, el senador Mario Bravo.

## Un Motivo de Atraso Urbano

### Las vías férreas en la ciudad

EL concejo deliberante de esta capital consideró en su sesión titulada "La prepotencia adquirida por las empresas ferroviarias, las que siempre son defendidas por asesores argentinos a su servicio. A tal punto llega su soberbia, que se resisten a tratar con la municipalidad, negándose facultades en virtud de un régimen legal de carácter nacional, como si las funciones específicas de la municipalidad hubiesen sido limitadas o desconocidas por la ley general de ferrocarriles.

El concejal Ifígo Carrera, que fundó brillantemente el proyecto con aprobación de antecedentes y de pruebas documentadas, puso de manifiesto la mala voluntad de la Dirección general de ferrocarriles en cooperar en la solución de tan importante problema para el adelanto urbano de esta metrópoli.

Como muestra de esta situación anormal, cabe recordar que existen doscientos treinta pasos a nivel, en buena parte sin las condiciones de seguridad exigidas, lo que constituye la mejor expresión de que el gobierno municipal, casi siempre extraño al clima público, se ha resignado a mantener indefinidamente este estado de cosas sin abocarse a la seria dilucidación del aspecto edilicio del problema que nos ocupa.

A la ausencia de un estudio integral, a pesar de las meritorias iniciativas socialistas saboteadas por las mayordomías anteriores del concejo, hay que agregar, además, la desidia habitual del departamento ejecutivo y la política, a veces y parcial siempre, de la Dirección general de ferrocarriles que no da importancia al punto de vista urbano del asunto.

El hecho es que en la ciudad penetran 110 kilómetros de líneas principales y secundarias, las que obligan a mantener 230 pasos a nivel como igualmente 1020 calles clausuradas. Y lo inadmisible es que para atender un porcentaje escasísimo de pasajeros que no alcanza a un 10 por ciento del caudal total de la ciudad, ésta es atravesada diariamente por 2500 trenes, de

los cuales 1002 ascendentes y 1013 descendentes.

Todo esto se debe en gran parte a la prepotencia adquirida por las empresas ferroviarias, las que siempre son defendidas por asesores argentinos a su servicio. A tal punto llega su soberbia, que se resisten a tratar con la municipalidad, negándose facultades en virtud de un régimen legal de carácter nacional, como si las funciones específicas de la municipalidad hubiesen sido limitadas o desconocidas por la ley general de ferrocarriles.

Siembra embargo nada más inexacto. Numerosos dictámenes de los más caracterizados asesores legales sostienen que la facultad de la comuna es amplia para legislar sobre la seguridad y higiene a que deben someterse las empresas ferroviarias en el perímetro de la capital.

Urge, pues, que el problema planteado por la representación socialista sea resuelto de una vez. No es posible que el desarrollo de extensas zonas del municipio permanezca siendo detenido por el capricho o los intereses particulares de las poderosas empresas.

No puede seguirse admitiendo que las vías férreas aísen a barrios enteros, que mantienen numerosas calles obstruidas y que dificultan el tránsito de vehículos y de peatones en una ciudad tan poblada.

Los intereses de las empresas podrán ser todo lo respetable que se quiera, pero no puede aceptarse que prevalezcan sobre los intereses generales de toda la población.

Actualmente, el ferrocarril no presta servicios urbanos, desde que otros servicios de transporte, como los otros medios de transporte, lo superan con ventaja. Sus líneas deberían arrancar en los límites de la ciudad, a fin de que ésta pueda desarrollarse y progresar ampliamente sin las vías férreas que la asfixian y que impiden su expansión y crecimiento normal.

## Zavalía y la Electricidad

EL lector menos avisado de "La Vanguardia" habrá advertido ya, por las recientes y anteriores publicaciones sobre el tema, que tenemos muchas cosas que decir sobre "las comisiones oficiales" del fascista Zavalía. Por eso el domingo y, como todos los domingos y feriados, día de pesadilla para el comentarista sin temas, recordamos al bien provisto arsenal de datos y hechos que, acerca de las gestiones "electrificantes" del ex-ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, tenemos guardado en segura caja de hierro. Y de la búsqueda de los comisionados, aquí se encaprichó Zavalía, y, sin atender al asesor concedido a los comisionados, la autorización pendía, tal como lo pretendía la empresa. Esto es sabido que en provincias la máquina montada en la provincia?

No se necesitará mucho tiempo para saberlo. Por ahora se conoce ya hasta dónde llega el zarandeador "federalismo" del gobernador central y sobre todo de algunos de sus ministros.

No fué desmentida, en efecto, la versión según la cual, sin que el propio gobernador de la provincia supiera nada, en uno de los salones del Jockey Club de esta ciudad los

con se sucede inevitable, caída de intendentes y disolución de concejos, panal de los comentaristas giraban en torno a la convención de ese partido, convocada para el 12 de enero próximo, incluiría o no en el orden del día el punto relativo a la elección de un candidato a senador nacional para ocupar la vacante que dejara el doctor Mariano P. Ceballos.

Ante el resistencia de algunos comisionados a dejarse intimidar por la presión del ministro de gobierno, a fin de que aprobaran a tambor batiente la transferencia del contrato de concesión, la compañía peticionante, como si obrara en una factoría y como si se dirigiera a un vulgar subalterno de ella, envió a Zavalía, con fecha 10 de febrero de 1931, una nota insolente por medio de la cual le hizo saber que hasta ese momento los comisionados deliberantes, incluido el diputado Castillo, no se atrevían a aprobar la concesión de la misma por los textos legales que no permitían la explotación de la misma por los comisionados deliberantes. Inició, pues, dichos trámites.

La empresa de electricidad del Sud Argentino, filial del trust que opera en la Argentina, compró en 1929 y 1930 todas las usinas particulares de numerosas ciudades bonaerenses. Compró, también, los contratos de concesión para explotar los servicios eléctricos en esas ciudades. La primera operación, como era simplemente comercial, le fué fácil hacerla; la segunda, desde que era de orden público, necesitó el complemento de la aprobación de la misma por los comisionados deliberantes. Inició, pues, dichos trámites.

(Concluye en la pág. DOS, columna 5a.)

## Sobre la Liga de las Naciones

### Un golpe "fascista" que ha fallado; pero no será el último

OSERVAMOS que en los últimos tiempos arreciaron las críticas contra la Liga de las Naciones. Coinciden en esas críticas, como siempre, los que desean una institución más perfecta y los que, sin confesarlo, deseaban volver al pasado. Frente a esas críticas, que hoy parecen de buen tono, no trespasamos a afirmar que la institución ginebrina, cualesquier sean sus defectos — y son muchos — ha sido una creación de la democracia, de su aspiración a la paz y a la inteligencia entre las naciones. No ha sido, como se puede afirmar impunemente, una inspiración de los gobiernos, sino una imposición del espíritu de los pueblos, una concesión arrancada a los oligarcas nacionales. Y es por eso, precisamente, que la Liga de las Naciones no resulta tan eficaz como podría haber sido. Las aspiraciones de los pueblos no se han podido realizar hasta ahora sino desfiguradas por la transacción con un complejo de factores

QUIERESE IMPEDIR  
QUE SE ESPECULE  
CON LAS BOLSAS

Habiéndose comprobado que el precio actual de las bolsas para envase de cereales, no guarda relación con la existencia en plaza debido a maniobras especulativas, el directorio del Banco de la Nación Argentina ha resuelto estudiar la cuestión y considerar la adopción de medidas, a fin de que los colonos puedan adquirir los elementos a precios equitativos.

TEATROS

APOLÓ

Reaparecerá Hoy con  
un Estreno la Compañía  
de Comedia "Narcísín"

En el teatro Apoló reaparecerá esta noche la compañía de comedia encabezada por el actor Narciso Ibáñez Menta, después de un breve paréntesis consagrado a preparar la novedad que pondrá esta noche en escena. Es una comedia del brasileño Odvaldo Viana, titulada "La canción de la felicidad", en la versión española de José Sicilia.

MONUMENTAL

Un Nuevo Título en el  
Cartel de la Compañía  
Nacional de Revista

La compañía nacional de revista dirigida por León Alberti dará a conocer hoy una nueva pieza del género. Se titula "Buenos Aires deportivo" y la firman los autores habituales del conjunto, que son el citado director y Marcos Broneberg. Todos los artistas del conjunto figuran en el reparto.

D. DE BELLAS ARTES

Realizará esta Tarde  
un Homenaje a Wágner  
en su Cincuentenario

En el local de la Dirección nacional de Bellas Artes se realizará esta tarde a las 18.30 horas un acto en honor a Wágner, al compositor Ricardo Wagner en el cincuentenario de su muerte. Se cumplirá este programa:

I. — Palabras del director de Bellas Artes, ingeniero Nicolás Besio Moreno. Conferencia de Ernesto de la Guardia: "Ricardo Wágner y Matilde Wésendorf".

II. — Cinco poemas de Ricardo Wágner, para canto y piano: 1. El ángel (Der Engel); 2. ¡Dentete! (Stehe Still); 3. En el invernáculo (Im Treibhaus); 4. Sufrimientos (Schmerzen); 5. Sueños (Tráume). Por Paula Weber y María Luisa Messina.

FERIA DE MUESTRAS

Presentase esta Tarde  
el Primer Conjunto  
de Actores Parados

De acuerdo a lo adelantado en nuestra edición anterior, el primer conjunto organizado por la A. A. de Actores, hará su presentación hoy en el Palacio del Tango, interviniendo en las siguientes secciones: 18.15, 21.15 y 23.15 con el sainete en un acto y tres cuadros de Alberto Vacarezza "Tu cuma fué un conventillo", con el siguiente reparto:

Don Antonio: Arturo Bamio. Maldonado: Pedro Zanetta. El Gallo: Felipe Dudán. Rancagua: Marino Seré. Aberasturri: Antonio Medolla. El Palomero: Jorge Vergés. El Carpintero: Emilio Magaldi. Don Julián: Jorge Vanucci. Samuel: Enrique Guevara. Rosalía María Esther Laguzamón. Doña Prudencia: Iris Martorelli. Encarnación: Josefina Desein. Rosita: Gloria Dara. Flomena: Antonia Garabá.

El precio de las localidades ha sido fijado en 0.50 centavos por sección.

HINDÚ

Se Estrena Hoy  
"El Príncipe Alegre"

En el cine Hindú, se estrenará hoy la producción alemana titulada "El príncipe alegre", una ópera cinematográfica que presenta la Terra.

Los papeles centrales de "El príncipe alegre", están interpretados por Gitta Alpar y Max Hansen, a quienes secundan destacados artistas líricos alemanes.

Carl Frolich, el mismo realizador de "La rosa de Hungría", dirigió esta producción que está hablada y cantada en alemán.

Senadores Santamarina y Patrón Costas, los ministros Pinedo, Duhal y Alvarado y el intendente de Vedia convinieron en la necesidad de provocar una crisis en el gabinete bonaerense, llegándose a conversar con el presunto sustituto del ministro Avellaneda. Cuando éste renunció, el anticipado reemplazante presentóse en La Plata, pero el gobernador no sabía que se encontraba en presencia de su nuevo colaborador. Esto habría, según la denunciada versión, malogrado la candidatura del diputado Amodio y originado la renuncia del señor Barceló como presidente del partido.

Como si esto fuera poco, el nuevo ministro, antes de aceptar, sostuvo largas conversaciones con el presidente de la república y funcionarios de la Casa Rosada. Se comprueba, pues, que el "federalismo" y el cuento de las autonomías locales sólo sirven para dejar hacer a los amigos, como en el caso de San Juan. Nosotros esperamos que el "federalismo" no impedirá salvar a la provincia de Buenos Aires de nuevos escándalos y de mayores vergüenzas que las sufridas hasta ahora, y que el gobierno se decidirá a cumplir con su deber haciendo de una buena vez honor a sus propias declaraciones.

# Sobre la Liga de las Naciones

(Viene de la PRIMERA pág.)

al retirarse de la Liga de las Naciones, no buscó otra cosa que librarse de las molestias de esa especie de control parlamentario que significa la institución ginebrina. Para cualquier nación guerrera es mucho más cómoda la antigua situación de no tener que discutir en parte alguna si sus actos son o no correctos.

Es visible en la Liga de las Naciones la hegemonía de Inglaterra y de Francia, por ejemplo. Una de las críticas más fundadas consistiría en que la solución de los problemas mundiales tiene siempre como punto de partida el interés de los cuatro, tres o dos "grandes" del consejo. Pero si no existiera la Sociedad de las Naciones, ¿qué harían los "grandes"? Lo que hicieron antes: resolver sus asuntos prescindiendo en absoluto del parecer de la crítica de los "chicos". Para conquistar un nuevo Transvaal, hoy Inglaterra tendría que alejarse de la Liga de las Naciones, como el Japón para conquistar la Manchuria, única forma de eludir la engorrosa fatalidad de estar con las orejas coloradas oyendo la permanente reprimendación del mundo y discutiendo con la nación atropellada ante jueces privados de toda posibilidad de acción, menos la de oír.

Durante algunos años, la Rusia soviética se ha dado el placer de las conferencias del desarme, auspiciadas por la Liga de las Naciones, a denunciar la hipocresía pacifista de las oligarquías capitalistas. Eso mismo hubiera sido imposible sin la existencia de la entidad ginebrina. Hoy, los rusos aprovechan esas reuniones para prestar una verdadera colaboración en bien de la paz y para concertar tratados seriamente. ¿Se han dado cuenta los rusos, especialmente después del gesto de Hitler, del valor positivo de la Liga de las Naciones? Una observación objetiva demuestra que sí.

Pero nunca la Liga de las Naciones ha debido afrontar una crisis tan grave como la que atravesó en estos momentos. El señor Hitler le ha vuelto la espalda. El señor Hitler, que acaba de elegir un parlamento al que le notifica que su misión debe ser poner el visto bueno a todo lo que él haga, no puede estar en la Liga de las Naciones. Todo el mundo conoce las presuntas razones del dictador alemán para abandonar a Ginebra. Sin duda, Alemania debió ser tratado de otro modo allí. Pero la Alemania de Stresemann y de Herman Muller, no la de Hitler. El colosal error de los antiguos aliados ha consistido en no haber prestado un apoyo firme a los gobiernos democráticos de la república alemana. Suponían que esos gobiernos no representaban el verdadero estado de espíritu del pueblo alemán. Pero nunca pensaron que apoyando a esos gobiernos, con un trato igual para Alemania, se ganarían el espíritu del pueblo.

En cambio, el señor Hitler, que puede retirarse ahora alegando razones convincentes, no dice sus verdaderas razones para repudiar a la Liga. Las verdaderas razones son otras, y hay que conocerlas a través de lo que decían los nazis antes de tener el gobierno de Alemania. A este respecto es sumamente ilustrativo un artículo aparecido en el "Neue Vorwärts", el órgano de los socialistas alemanes exiliados, donde se transcribe un discurso del señor Goebbels, ministro de propaganda del Reich, pronunciado con motivo de la muerte de Briand. ¿Qué decía entonces el señor Goebbels de la Liga de las Naciones, cuando podía expresar el pensamiento nazi sobre la misma, eximiéndolo de las responsabilidades del gobierno? Decía que era una institución donde las colonias de criminales y los países de negros tenían sus representantes para deliberar sobre los asuntos del mundo, junto a los cuales se sentaba el señor Briand sin sonrojarse; y, para calificar la personalidad del político francés, recordaba un refrán que el señor Goebbels considera una verdadera germana, ignorando tal vez que, como tantas otras cosas que él supone productos de la pureza racial "aria" y de la civilización germana, tiene carácter de ciudadanía en todos los pueblos, no siendo difícil que haya sido llevado a Alemania ese refrán en la punta de las lanzas latinas. Se trató del refrán "dime con quién andas y te diré quién eres", con lo que el señor Goebbels quería decir que Briand no era nada más que un digno hijo de presidiarios de La Martinica, o igual al representante de cualquier país sudamericano. El señor Goebbels expresaba así el concepto que merecen a los nuevos gobernantes de Alemania las naciones no europeas. Es el mismo concepto que expresó respecto de uno de los cancilleres argentinos el célebre señor Luxburg, y el mismo que expresó el señor Ley en la última Conferencia Internacional del Trabajo, con el consiguiente escándalo. Ese concepto de los nuevos amos de Alemania respecto de los pueblos de América, de Oceanía y de África, es el concepto que tenían de esas naciones los antiguos amos de Alemania, los que de un día para otro, en los concilios de las cuestiones de Viena y de Berlín, resolvieron lanzar las declaraciones de guerra que hundieron al mundo en la colossal matanza. Porque conviene recordar que fueron Austria y Alemania las que lanzaron la primera declaración de guerra, aunque la responsabilidad de la guerra la compartan por igual todos los gobiernos burgueses de aquel entonces.

Lo que hace incompatible para la Sociedad de las Naciones con los actuales amos de Alemania no es, precisamente, la desigualdad que ellos proclaman; sino la igualdad que llaman: que un ministro del Uruguay pueda presidir una conferencia internacional. Ellos quieren volver a gobernar el mundo en secreto, mediante un trato de igual a igual entre tres o cuatro grandes naciones europeas.

Véase sino la elocuente coincidencia con el señor Mussolini. El señor Mussolini quiere reformar la Liga de las Naciones; pero para convertirla en un conciliáculo de cinco o siete "grandes". El dictador italiano tiene sobre su congénere germano la ventaja latina. Tiene imaginación. El, que ha sabido elevar a la categoría de doctrina política el triunfo de las hordas "fascistas", ha encontrado tal vez, dentro de su doctrina, para descalificar la Liga: Hay que librarse de la ideología wilsoniana, dijo. Wilson fue, ciertamente, un insigne representante del liberalismo burgués y de la democracia norteamericana. Como el liberalismo burgués y de la democracia no son sino una creación de la estupidez humana, hay que evitar que el zonzo de Mr. Wilson se inmortalice en la Liga de las Naciones, como se inmortalizaron los imbéciles de Cromwell, Washington y Robespierre al crear el parlamento y la república liberales. Mucho más lindo sería que después de unos cuantos asesinatos no quedara en el mundo más que el recuerdo del señor Mussolini, creador del estado "totalitario" y de la liga de naciones "excluyente", en la que las colonias de criminales y los estados de negros no tuvieron nada que hacer. ¡Pobres megalómanos!

Este golpe del señor Mussolini ha fallado. Después de la conversación con Litvinov, parece que el proyecto ha tropezado con graves dificultades. Y, sin plegarnos a las razones especiales que pueden tener los gobiernos de Francia e Inglaterra, debemos estar con la opinión pública de esos países, que se ha sublevado, con la de los pueblos pequeños de Europa, como los escandinavos, gobernados por socialistas. Y sería bueno que, junto a nuestros pueblos hispanoamericanos, a quienes los despotas del mundo continúan considerando países de negros, se picara un poco el orgullo del gran pueblo norteamericano, para defender lo que tenga de bueno la obra de su gran presidente, que cometió grandes errores, que era burgués, pero que respiraba una atmósfera de alturas, y que, como Lenin, que fué una antorcha consumida en los altares de la revolución, Wilson agotó su vida al servicio de una idea perfectible. Murió inválido en la tarea de llevar a su pueblo a la Liga de las Naciones, institución imperfecta, pero que hace época.

Este golpe del señor Mussolini ha fallado. Después de la conversación con Litvinov, parece que el proyecto ha tropezado con graves dificultades. Y, sin plegarnos a las razones especiales que pueden tener los gobiernos de Francia e Inglaterra, debemos estar con la opinión pública de esos países, que se ha sublevado, con la de los pueblos pequeños de Europa, como los escandinavos, gobernados por socialistas. Y sería bueno que, junto a nuestros pueblos hispanoamericanos, a quienes los despotas del mundo continúan considerando países de negros, se picara un poco el orgullo del gran pueblo norteamericano, para defender lo que tenga de bueno la obra de su gran presidente, que cometió grandes errores, que era burgués, pero que respiraba una atmósfera de alturas, y que, como Lenin, que fué una antorcha consumida en los altares de la revolución, Wilson agotó su vida al servicio de una idea perfectible. Murió inválido en la tarea de llevar a su pueblo a la Liga de las Naciones, institución imperfecta, pero que hace época.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Hasta aquí el tribunal de apelaciones ha cumplido con su deber. Lo hemos reconocido y lo volvemos a reconocer. Pero nosotros hemos instado a dicho tribunal, y reiteramos ese pedido, para que contribuya a solucionar el conflicto de Baradero. Para hacerlo sólo tiene que dictar su fallo antes del 10 de enero de 1934, pues en el caso contrario, para esa fecha habrá asesinado de intendente y de la mitad del concejo deliberante y habrá nombrado de un comisionado, que es lo que quiere el actual intendente, ahora miembro del apoyo de la mayoría del concejo. De aquí, pues, la urgencia que existe para que el tribunal de apelaciones apresure su dictamen. Y puede hacerlo desde que se trata de un asunto bastante sencillo.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la resolución conocida, anulando las dos convocatorias. Era, desde luego, lo que quería hacer, puesto que la ley orgánica municipal vigente es clara y terminante con respecto a estos conflictos de poderes.

Al encontrarse frente a dos convocatorias el intendente apeló ante el tribunal del norte. Este tomó, como primera providencia, la

# Explica el Alcance De Su Dictamen la Comisión de Conciliación

Explicando su dictamen, la Comisión de Conciliación ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"La Comisión de Conciliación designada por resolución del H. concejo deliberante, después de publicado su dictamen, se hace cargo de que, por la complejidad del asunto y la extensión de su informe, le es difícil al público darse cuenta exacta de los beneficios a obtenerse para el consumidor y para la municipalidad mediante las soluciones propuestas, en caso de ser aceptadas por las partes. Por eso, considera conveniente formular la presente explicación.

Es necesario hacer constar ante todo, que la Comisión fué designada para resolver los conflictos de orden jurídico y técnico referentes a la interpretación del contrato; no para obtener rebajas generales de tarifas, punto ajeno a su cometido. Ello no obstante, se han obtenido las siguientes ventajas:

1) La tarifa para los consumidores del inciso 5) del artículo 10, o sea los comprendidos en los precios convencionales que afectan al comercio y a los negocios de cualquier clase y magnitud, cafés, restaurantes, etc., no tiene actualmente límite alguno. La comisión propone fijarles un límite, y que éste sea de 16 y 8 centavos oro por kilowatio-hora, en lugar de los 20 y 10 centavos oro quecobra la Compañía actualmente, lo que representa una rebaja de 4 y 2 centavos oro, respectivamente, o sea un 20 por ciento. Esto significa para el mencionado grupo de consumidores un ahorro considerable.

2) Respecto a la tarifa del inciso 1 del mismo artículo 10 (casas de familia), si bien ella no se rebaja directamente, se llega a ese mismo resultado mediante la proposición de un nuevo criterio para fijar la base, cuyo resultado será reducir el precio promedio del consumo.

3) Acerca de la cuestión largamente debatida de los cables a la provincia, la comisión pretende haber dado las bases para resolver una de las situaciones más incómodas para la municipalidad el día en que deberá hacerse cargo de la explotación; con ese propósito propone que la CHADE retire del inventario el valor total de la usina Dock Sud, valor que al cambio actual representa no menos de 120 millones de pesos moneda nacional; y cuantas instalaciones la compañía deberá reemplazar a su costo antes del año 1952 por un valor igual dentro del perímetro de la capital, lo que importa una unidad completa al sistema dentro del municipio, independizándolo de toda fuente de producción situada fuera de sus límites.

4) En materia de cuota de control de medidores, se propone una rebaja de los límites mínimos y máximos.

5) La razón por la cual la Comisión no ha podido entrar a tratar otras rebajas de tarifas aparte de las arriba indicadas, radica en lo siguiente:

El contrato de concesión preveía dos clases de rebajas:

1a. Por el artículo 11, una rebaja gradual proporcional al aumento de venta de energía. Esta rebaja hizo su juego desde el año 1907, fecha de la

Cuatiá y Concepción del Uruguay dicen que los regimientos 9 de caballería y 10 de infantería que están acantonados en esas ciudades se hallan también acuartelados. En esta última localidad se encuentra el aviso número 4 de la armada, efectuando un servicio de vigilancia la marinería del mismo, armada a máuser.

Finalmente registra un telegrama de Concordia, confirmando la presencia de gente sospechosa acampanada en la costa brasileña frente a la localidad correntina de Monte Caseros.

nos encontraremos

## Gran Lunch de camaradería y Conferencia

a cargo del compañero

Héctor Íñigo Carrera

TEMA:

«Las nuevas generaciones y la democracia»

Mañana Domingo

a las 17 horas

Entrada \$ 0.80

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Lucha Antifascista  
Campaña Electoral  
Triunfo del Socialismo

en Moreno 2066

## Federación Socialista de la Capital

Hoy vence el plazo para la recepción del voto general para elegir candidato a diputado nacional

La Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital, resolvió fijar como plazo máximo para la recepción del voto general, en circulación, para elegir el candidato que falta para integrar la lista de candidatos a diputados nacionales que el Partido sostendrá en los próximos comicios de marzo próximo, hoy sábado, a las 12 horas.

Se encarezca, pues, a los compañeros que se apresuren a votar a fin de que participen en esta elección el mayor número de ellos. La Junta Ejecutiva ha fijado el día

de hoy, sábado 16, a las 15 horas, para la realización del voto general expedido oportunamente.

A tal objeto ha designado a los siguientes compañeros para integrar las comisiones de escrutinio:

Mesa No 1 — Presidente, concejal Fortunato Zabala Vicono; vocales: concejales Fernando Ghio y Vicente Russomanno.

Mesa No 1 bis — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 2 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 3 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 4 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 5 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 6 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 7 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 8 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 9 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 10 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 11 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 12 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 13 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 14 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 15 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 16 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 17 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 18 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 19 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 20 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 21 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 22 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 23 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 24 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 25 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 26 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 27 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 28 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 29 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 30 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 31 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 32 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 33 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 34 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 35 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 36 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 37 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 38 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 39 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 40 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 41 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 42 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 43 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 44 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 45 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 46 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 47 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 48 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 49 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 50 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 51 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 52 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 53 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 54 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 55 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 56 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 57 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 58 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 59 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 60 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 61 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 62 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 63 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 64 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 65 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 66 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 67 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 68 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 69 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 70 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 71 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 72 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

Mesa No 73 — Presidente, diputado nacional José E. Pfleger; vocales: diputados nacionales Miguel Briuolo y Juan B. Lamesa.

# Resolvieron Declarar la Huelga los Obreros Panaderos

Esta se hará efectiva parcialmente, a partir del día 21 del corriente

Tal como se había anunciado, realizóse ayer, en el salón Augusto, la asamblea convocada por la Sociedad de Obreros Panaderos, para considerar cómo el gremio había de imponer el pliego de condiciones que oportunamente se resolvió pasar a los patrones. Asistió a esta asamblea una crecida cantidad de obreros, colmando las instalaciones del salón.

Iniciado el acto, previo informe de secretaria, y después de ratificarse la confianza a la comisión central y a las comisiones seccionales, ratificóse también el pliego de condiciones preparado, resolviéndose declarar la huelga, parcialmente, para lograr su imposición, a partir del día 21 del corriente.

Encomendóse a la comisión administrativa la tarea de plantear los conflictos de acuerdo a la situación de cada casa y en relación con las posibilidades del gremio.

Finalmente habló un representante de los repartidores de pan, el cual expresó la solidaridad amplia de estos trabajadores para con los obreros panaderos, levantándose en seguida la sesión entre vivas al sindicato y a la próxima victoria del gremio.

## La Asamblea que Hoy Realizarán los Telefónicos Deberá ser la Expresión de los Deseos del Gremio

En otra parte noticiamos acerca de la asamblea convocada para hoy por la Federación Obreros y Empleados Telefónicos. Sobre el particular dice el periódico "Federación", órgano oficial de la citada entidad:

El sábado 16 del corriente mes, en el salón "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419, se realizará la última asamblea general ordinaria correspondiente al año en curso.

Como es de práctica, en esta asamblea se informará ampliamente al gremio de las actuaciones y resoluciones del último trimestre.

No dudamos de que los chicanos de la empresa han de ser motivo de resoluciones energicas por el proletariado telefónico reunido en la magna asamblea a realizarse, lo que permitirá una vez más, poner de manifiesto a quienes creen todo lo contrario, de que el espíritu combativo del gremio sigue inalterable a pesar de todas las arbitrariedades que se cometen para atemorizarlo.

## BANCOS

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO**  
Fundado en septiembre de 1880  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 57c, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1364. A. Melian, director-gerente.

**NUEVO BANCO ITALIANO**  
BUENOS AIRES  
FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c.l.  
RESERVA . . . 8.200.000 c.l.  
8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

### CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre—de acuerdo al convenio de todos los Bancos—se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2% De mayor suma . . . 2 % después de 60 días.

Octubre 1933.

### EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Alberdi, habilitado por treinta días a los hodeños o acreedores de don JOSE MARIA RODRIGUEZ cuyo juicio tramita por la secretaría número 14.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1933.—Doctor Cesáreo Madariaga, secretario.

No 387. V. 23/12/33.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Eduardo Rojas, número 7, secretaría número 14, durante treinta días a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o LUIS o JOSE LUIS o JOSE LUIS ANGEL FOLCIA.—Buenos Aires, 5 de octubre de 1933.—Abel Miranda, secretario.

No 391. V. 16/12/33.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Francisco A. García, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días, que la razón social que giraba bajo el rubro de BOTTO y PIRETTI, ha sido liquidada, quedando el capital y utilidades en la misma

consistente en la suma de un mil pesos, según escritura pública de fecha 27 de noviembre de 1933. Buenos Aires, diciembre 13 de 1933.—M. C. Benítez Cruz, secretario.

No 392. V. 17/12/33.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Francisco A. García, se hace saber en los autos de queja de los señores VITALE y MOLLO se ha presentado un estado de disolución, en el que ha sido puesto en manifestación en secretaría por el término de ocho días y se ha señalado la audiencia del día 27 de diciembre, a las 13 horas, para regular los honorarios del sindicato.—Buenos Aires, diciembre 14 de 1933.—Enrique Giménez Bustamante, secretario.

Edicto N. 393. V. 23/12/33.

# Conquistarán la Jornada de 7 Horas los Obreros Albañiles de Quilmes

## Reitera la Central Obrera Sus Anteriores Denuncias Sobre Abusos Policiales

Insistiendo sobre atropellos cometidos por la policía de Caseros (provincia de Santa Fe), la central obrera ha remitido el siguiente comunicado:

"La Mesa Directiva se ve en la obligación de reiterar la denuncia concretada en nuestro comunicado de fecha 9 del corriente, sobre graves atropellos cometidos por la policía del departamento Caseros, Santa Fe, contra los sindicatos obreros de Chabás, Villada y Los Quiroquinos. Cuando parecía que la situación se normalizaba, después de las gestiones que la C. G. T. realizó ante el señor ministro de gobierno de la provincia, vuelve a recrudecer la reacción y violencia policial que una vez más ha procedido a clausurar locales y a detener y apresar a sus componentes, ninguno de los cuales puede ser calificado —como ya hemos hecho público— de "agitador profesional" por cuanto son todos viejos pobladores y honestos obreros de la zona.

### LOCALES CLAUSURADOS

En nuestro poder obran denuncias, agrega, de que ha sido cerrado violentamente el local de la Unión Obrera Local de Los Quiroquinos y detenido su secretario, Cruz Rocca, en unión del secretario del Sindicato de Oficios Varios, Mitre Kovacevich y de los obreros Tolsa y Medina.

### PROMESAS QUE NO SE CUMPLEN

Se producen estas inútiles arbitrariedades policiales en el departamento Caseros en momentos en que los trabajadores se aprestan a renovar con los patrones los convenios de trabajo, por hallarse en época de recolección de la cosecha, y a pocos días de haber el señor gobernador de la provincia hecho formal promesa de que se garantizarían los derechos obreros en ese departamento. Es realmente desconcertante la brutalidad que despliega la policía de ese departamento en contra de los obreros, cosa que se repite sistemáticamente todos los años en esta época, habiendo este año llegado al colmo, pues ha procedido con violencia inaudita, atropellando no sólo los locales obreros, sino los domicilios particulares de los trabajadores amenazando a mujeres y niños con las carabinas, apaleando a los hombres y conduciéndolos como a delincuentes de derecho común. A espaldas del poder ejecutivo de Santa Fe, y a pesar de sus promesas, la policía de Caseros procede por su cuenta defendiendo los intereses capitalistas.

(Continúa en la página QUINTA)

## La Reunión del Comité Confederal

Realizóse ayer la reunión del Comité Confederal de la C. G. T., a fin de tratar el despacho de la comisión especial designada en la sesión anterior.

Como se recordará, la citada comisión, que fuera integrada por los ciudadanos Sebastián Márrota, José Negri y Alejandro Silvetti, tenía a su cargo confeccionar una nueva declaración "de acuerdo a los principios básicos de la C. G. T.". En la sesión celebrada ayer se aprobó esa declaración, que seguramente será dada a publicidad hoy, y en la cual no se tiene, a estar a nuestros informes, ninguna mención contra el fascismo. Se ataca, en ella, por el contrario, a los partidos políticos, especialmente al nuestro. Esperamos conocer el texto de ese documento para decir el juicio que nos merece.

La mala situación no puede ser una excusa cuando se trata de ayudarnos como compañeros de ideas.

## Un Peso Para Un Bono

para los Socialistas Uruguayos puede economizarse en cualquier presupuesto de un afiliado al Partido.

Comité "JUAN A. LUONI".

# Contra la Reacción Fascista

## Mañana Realizaráse en La Plata el Mitin de la Unión Obrera Local

La Unión Obrera Local de La Plata, adherida a la Confederación General del Trabajo, ha organizado un mitin en contra de la reacción capitalista y el fascismo, el cual tendrá lugar en la plaza Italia mañana domingo, a las 17 horas.

Este acto harán uso de la palabra oradores representantes de la entidad organizadora y de la Confederación General del Trabajo.

Se invita a concurrir a él a todos los trabajadores de la localidad, para exteriorizar así públicamente el repudio que merece a la clase trabajadora los crímenes de las hordas reaccionarias y sus intentos de instaurar en nuestro país un régimen de fuerza para mantener privilegios antisociales y decadentes.

### NOTICIAS FERROVIARIAS

#### TREN DE EXCURSIÓN A MAR DEL PLATA

Mañana, domingo 17, a las 5.05, saldrá de Plaza Constitución otro tren de excursión que la empresa del Ferrocarril del Sud hace correr a Mar del Plata, compuesto de coches de primera y restaurante. Dicho tren llegará al balneario indicado a las 11.05, y el regreso lo hará el mismo día domingo a las 20 horas, llegando a Plaza Constitución a las 2.05. El precio del pasaje ha sido fijado en \$ 15 m/nida y vuelta, despachándose también, medios boletos para los menores de 12 años, habiéndose limitado el número de pasajeros a 1.000.

#### PASAJES REDUCIDOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Con motivo de las festividades de fin de año, la misma empresa ha resuelto poner en vigencia pasajes especiales de ida y vuelta, de primera y segunda clase, de Plaza Constitución y Témperley a estaciones al Sud de Almirante, Elizalde y Cañuelas, así como de estas últimas a aquéllas, al precio de un boleto ordinario de ida más un tercio. Estos boletos especiales se emitirán del 18 al 31 del corriente y serán válidos para regresar hasta el 8 de enero próximo.

## El contrapliego patronal es una maniobra

Prosigue con toda firmeza e intensidad la huelga decretada por los obreros del partido de Quilmes, a quienes se les han agregado ahora los obreros pintores de la citada localidad. Informando sobre la marcha del conflicto dice la entidad obrera:

"La explotación sin límite de los obreros de la construcción había llegado a un extremo tal, que era imposible tolerar en silencio por más tiempo este estado de cosas.

### CONSTRUCTORES APROVECHADOS

Los constructores se han aprovechado varios años, en forma despiadada y sin escrupulos a sacar todo el jugo posible de la masa obrera desorganizada, aprovechando hábilmente esta desorganización, y la concurrencia de la mano de obra en demanda de trabajo por efectos del desequilibrio económico del régimen en que vivimos.

Organizada la masa, se lanza a la lucha para reivindicar su propio derecho a la vida, a tal efecto, se envió a los constructores un pliego de condiciones para mejorar inmediatamente la precaria situación económica de todo el proletariado del andamio.

A los pocos días de lucha, el Centro de Constructores y Anexos del partido de Quilmes, a cada uno de sus adherentes y han resultado: Contestar por intermedio su C. D. y dos socios designados especialmente, aceptando el pliego de condiciones modificándolo en la siguiente forma:

### EL CONTRAPLIEGO PATRONAL

Por su parte, el Centro de Constructores y Anexos de Quilmes, reunidos en asamblea, han considerado el pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos del partido de Quilmes, a cada uno de sus adherentes y han resultado:

Contestar por intermedio su C. D. y dos socios designados especialmente, aceptando el pliego de condiciones modificándolo en la siguiente forma:

"Los socios del Centro de Constructores y Anexos de Quilmes, reunidos en asamblea, han considerado el pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos del partido de Quilmes, a cada uno de sus adherentes y han resultado:

Contestar por intermedio su C. D. y dos socios designados especialmente, aceptando el pliego de condiciones modificándolo en la siguiente forma:

Artículo 1o. — Reconocimiento del Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos del partido de Quilmes por el Centro de Constructores y Anexos de Quilmes, siempre que éste esté constituido por obreros albañiles de la localidad.

Art. 2o. — Salarios mínimos: frenistas, \$ 8; oficiales albañiles y cloaquistas, \$ 7; medio oficial, \$ 5.50; peones calzheros, \$ 5; peones en general, \$ 4.30, (menos menores de 18 años).

El jornal especificado para el calzhero, es para el caso que el obrero ejerza únicamente este trabajo en la obra trabajan por lo menos cuatro oficiales.

Art. 3o. — La jornada de trabajo se compondrá de ocho horas en dos periodos.

Art. 4o. — Reconocimiento del delegado en la obra, munido de su respectivo label, debiendo ser éste uno de los obreros que trabajan en ella y siendo su misión observar el fiel cumplimiento del presente pliego de condiciones.

Los constructores y delegados de los obreros en caso de disparidad, deben dirigirse a sus respectivos centros, quienes estudiarán la materia y llegarán a un acuerdo que debe ser respetado por las partes, en caso contrario, cualquiera de ellas podrá declararse en conflicto.

Art. 5o. — Todo constructor al comenzar una obra, deberá enviar a ambos centros la lista del personal y lugar en que sea ejecutada la misma.

Art. 6o. — Todo constructor o empresa constructora ejena a esta localidad, no podrá ocupar más de dos oficinas.

Art. 7o. — El constructor no podrá ocupar más de un medio oficial cada dos oficiales.

Art. 8o. — El constructor podrá elegir libremente su personal, y sólo despedirlo con causas justificadas.

Art. 9o. — El constructor está obligado a tomar obreros federados al Sindicato obrero reconocido.

Art. 10. — Al trabajar los días domingo los jornales serán dobles, al igual que las horas extras.

Art. 11. — El trabajo a destajo, sólo será permitido en las siguientes especialidades: cemento armado, frenistas, yeseros, colocadores de mosaicos y azulejos.

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 21 del corriente a las 15 y 30 horas, para la provisión de planillas solicitadas por la Dirección de Rentas con destino al nuevo padrón de recaudación del impuesto de alumbrado, barrio y limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente N° 15.654-D-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse.

Art. 12. — El secretario de Hacienda, no podrá ocupar más de dos oficinas.

Art. 13. — El constructor podrá elegir libremente su personal, y sólo despedirlo con causas justificadas.

Art. 14. — El constructor deberá enviar a la obra trabajando al menos 150 horas al mes.

Art. 15. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

Art. 16. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

Art. 17. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

Art. 18. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

Art. 19. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

Art. 20. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

Art. 21. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

Art. 22. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

Art. 23. — El constructor deberá pagar el salario mínimo establecido en la legislación local.

**REITERA LA CENTRAL  
OBRERA SUS ANTERIORES  
DENUNCIAS SOBRE ABU-  
SOS POLICIALES**

(Continuación de la CUARTA pág.)

únicos defendibles, al parecer, a juicio de su jefe.

**ENERGICA PROTESTA**

La mesa directiva de la Confederación General del Trabajo formula su más energica protesta por este desbordamiento injustificado de la violencia policial en contra de sindicatos que se han significado siempre por la serenidad de sus procedimientos. Y espera que para prevenir males más graves, el gobierno de Santa Fe intervendrá y dará fin a este irritante estado de cosas, que se viene prolongando desde hace exactamente un año y que mantiene a las familias obreras de esa zona en una constante intranquilidad, expuestas siempre a los malones del machete policial.

**SIGUE LA HUELGA  
EN LA INDUSTRIAL  
Y BUNGE Y BORN**

Nos informa el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica que sigue la huelga en los talleres de La Industrial. Manifiesta la organización que todas las maniobras de los industriales se estrellaron ante la unidad de los trabajadores, cuyo espíritu de lucha es encomiable.

—También prosigue el conflicto de la sección soldadores de la casa Bunge y Born.

El Sindicato reclama de los trabajadores del gremio, la debida solidaridad para con los huelguistas.

**DOS FIESTAS DE LOS  
O. MUNICIPALES**

La Sociedad Unión Obreros Municipales invita a los socios y amigos de la institución a concurrir a la gran fiesta campesina y deportiva que tendrá lugar en su campo de deportes, situado en Núñez, calle Besares 1350 (altura de Blandengues al 4000) en el cual será inaugurado el camino al río.

Dicha fiesta tendrá lugar mañana, domingo 17 del corriente, desde las 7 a 19 horas, habiéndose preparado un interesante programa atlético que se desarrollará en las horas de la mañana y que comprende partidos de fútbol, de básquetbol, carreras pedestres, etc.

El precio de las entradas es el siguiente: Socios de la institución, gratis; invitados \$ 1. Señoras \$ 0.20 y niños menores de 14 años, gratis.

**PAPELEROS DE BERNAL**

La Sociedad de Mejoramiento Obrero Papeleros de Bernal, realizará asamblea extraordinaria, mañana, domingo, a las 8.30 horas, en segunda convocatoria, para considerar la situación de los asociados que se hallan comprendidos en el art. 4, inc. e, de la carta orgánica sindical.

En el sindicato, dice la nota, no puede haber confundidos ni interesados por resultados contraproducentes esa clase de adhesiones y sólo debe de agrupar a los que lo hagan con espontánea y sincera voluntad, deseosos de contribuir en la medida de su capacidad a resolver los problemas que atañen a la organización.

Los timoratos, los Judas y los indiferentes se hallan demás, todos ellos con su posición indefinida, contrarrestan al obra de reivindicación proletaria.

Lo esperamos compañero, mañana, domingo, sin falta, a las 8.30 horas. La asamblea dará comienzo de acuerdo a lo que dispone el art. 37, y la entrada se permitirá a los asociados solamente.

**ASAMBLEA DE  
TELEFONISTAS**

La comisión administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, ha resuelto convocar al gremio a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy, sábado, a las 15.30 horas, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419. Se tratará el siguiente orden del día: 1º Informe de la comisión administrativa y C. de reclamos; 2º Balances; 3º Renovación de comisión administrativa, revisores de cuentas y depósito de fondos; 4º Situación general; 5º Asuntos varios.

**FESTIVAL OBRERO**

La sección Rosario (Central Córdoba) de la Unión Ferroviaria realizará hoy, sábado 16, un gran festival y conferencia, a total beneficio de su caja social.

Esta reunión se llevará a efecto en el local social de la entidad organizadora, situado en las calles Veintisiete de Febrero y Laprida.

La conferencia versará sobre la obra cultural de las asociaciones gremiales y estará a cargo de un miembro de la comisión directiva.

**CASA ITURRA**

SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de diciembre de 1933, a las 16 horas, en nuestro local social, Alsina 2252, para considerar el siguiente:

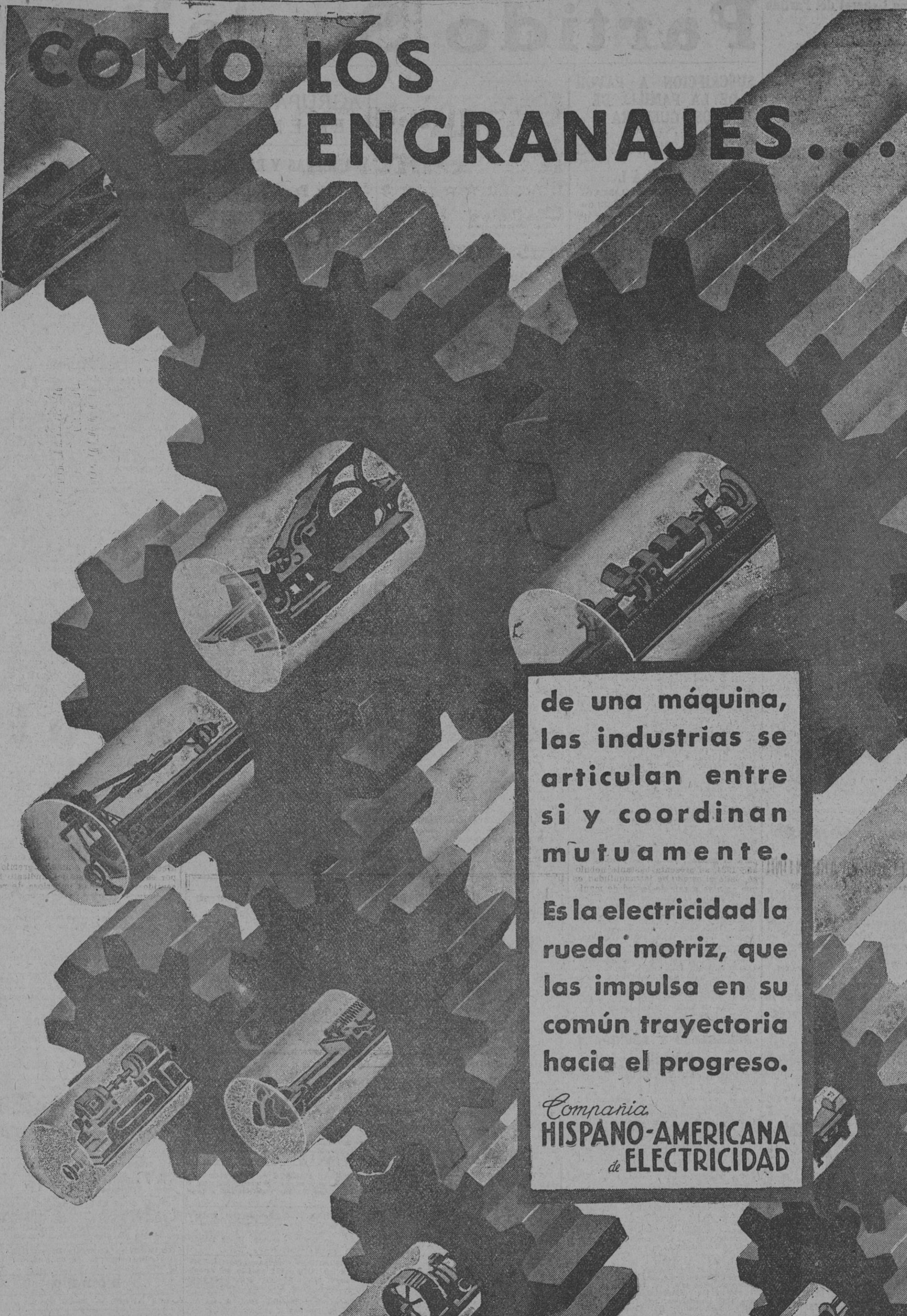
**ORDEN DEL DIA:**

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio feneccido el 31 de octubre de 1933.

2º Nombramiento de dos Directores titulares por el término de tres años, nombramiento de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

J. ITURRA, Presidente.



de una máquina,  
las industrias se  
articulan entre  
si y coordinan  
mutuamente.

Es la electricidad la  
rueda motriz, que  
las impulsa en su  
común trayectoria  
hacia el progreso.

Compañía  
**HISPANO-AMERICANA**  
de ELECTRICIDAD

DURA

**GARAGES EN CONFLICTO**

Informando de los conflictos que mantiene el gremio, la Sociedad de Lavadores de Autos nos remite el siguiente comunicado:

“Una lucha que tenemos empeñada y que es necesario ganarla, es el conflicto que desde hace un tiempo sostiene el gremio con el garaje “11 de Septiembre y Congreso”, cuyo propietario se resiste a reconocer un modesto pliego de condiciones presentado. Es este uno de los garajes donde a los lavadores se les imponen condiciones de trabajo desastrosas y sujetados a toda clase de abusos, por cuyo motivo el sindicato velando por los intereses generales de sus asociados en el gremio, en éste como en todos los garajes, la organización no escatima esfuerzos a fin de imponer en los lugares de trabajo condiciones humanas para los lavadores. Que el presente comunicado sirva de última advertencia a los dueños que guardan en el precipitado garaje para que lo abandonen de inmediato. Nadie debe consumir nafta ni guardar allí sus coches. Solidaridad”.

**GARAGE “EL DESLINE”**

Este garaje fué declarado en conflicto porque el dueño del mismo desconoció un pliego de condiciones que tenía firmado.

El boicot sigue con toda intensidad en el citado garaje.

Los choferes de las líneas de colectivos números 2 y 4 que guardan coches allí deben darse por notificados.

**CARRERAS MOTOCICLISTI-  
CAS EN EL CIRCUITO  
DE CASTELAR**

Mañana las inaugurarán el Au-  
dax Moto Club

Mañana, domingo, el Audax Moto Club procederá a inaugurar el circuito para carreras de motocicletas en la localidad de Castelar.

Al efecto ha preparado un interesante programa de pruebas que se iniciará a las 8.30, de acuerdo con el siguiente orden:

Categoría 100 c. c.: Nº 1, César Fa-  
cetti, con Peugeot; 2, Alfonso Heriot,  
Peugeot; 3, Mario Prini, Alcyon; 4,  
Pascual Gentile, Alcyon; 5, José Mo-  
ras, Alcyon.

Categoría 125 c. c.: 6, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 7, Carlos Cristina, G.  
D.; 8, Angel Masini, G. D.; 9, Mario  
Prini, Alcyon; 10, José Moras, Alcyon.

Categoría 175 c. c.: 11, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 12, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 13, Ernesto Delorme, Excelsior; 14, Amato Cittadini, G. D.; 15, Felipe Bagnat, Fran-  
cis Barnet.

Categoría 250 c. c.: 16, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 17, Oreste Pe-  
rra, con Guzzi; 18, Carlos Bondavalli,  
con Areil; 19, Ricardo Píñero, con  
Dunnett.

Categoría 350 c. c. 1a. serie: 20,  
“C. T. Nespoli”, Raleigh; 21, Carlos Bondavalli, Ariel; 22, Pablo Bocchia,  
Monet Goyon; 23, Aquilino Giral, A.  
J. S.

2a. serie: 24, Henry Smith, Raleigh;

25, Juan B. P. Costa, Guzzi; 26, Angel Dal Pastor, A. J. S.; 27, Mario Mal-  
dini, F. N.

1o. y 2o. de cada serie disputarán la  
final de esta categoría.

Categoría 500 c. c.: 28, Juan B. P. Costa,  
Guzzi; 29, Angel Masini, G. D.; 30, Mario  
Prini, Alcyon; 31, José Moras, Alcyon.

Categoría 750 c. c.: 32, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 33, Ernesto  
Delorme, Excelsior; 34, Amato Cittadini,  
G. D.; 35, Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 1000 c. c.: 36, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 37, Carlos Cristina, G.  
D.; 38, Angel Masini, G. D.; 39, Mario  
Prini, Alcyon; 40, José Moras, Alcyon.

Categoría 1250 c. c.: 41, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 42, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 43, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 44, Amato Cittadini, G. D.; 45,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 1500 c. c.: 46, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 47, Carlos Cristina, G.  
D.; 48, Angel Masini, G. D.; 49, Mario  
Prini, Alcyon; 50, José Moras, Alcyon.

Categoría 2000 c. c.: 51, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 52, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 53, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 54, Amato Cittadini, G. D.; 55,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 2500 c. c.: 56, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 57, Carlos Cristina, G.  
D.; 58, Angel Masini, G. D.; 59, Mario  
Prini, Alcyon; 60, José Moras, Alcyon.

Categoría 3000 c. c.: 61, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 62, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 63, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 64, Amato Cittadini, G. D.; 65,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 3500 c. c.: 66, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 67, Carlos Cristina, G.  
D.; 68, Angel Masini, G. D.; 69, Mario  
Prini, Alcyon; 70, José Moras, Alcyon.

Categoría 4000 c. c.: 71, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 72, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 73, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 74, Amato Cittadini, G. D.; 75,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 4500 c. c.: 76, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 77, Carlos Cristina, G.  
D.; 78, Angel Masini, G. D.; 79, Mario  
Prini, Alcyon; 80, José Moras, Alcyon.

Categoría 5000 c. c.: 81, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 82, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 83, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 84, Amato Cittadini, G. D.; 85,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 5500 c. c.: 86, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 87, Carlos Cristina, G.  
D.; 88, Angel Masini, G. D.; 89, Mario  
Prini, Alcyon; 90, José Moras, Alcyon.

Categoría 6000 c. c.: 91, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 92, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 93, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 94, Amato Cittadini, G. D.; 95,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 6500 c. c.: 96, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 97, Carlos Cristina, G.  
D.; 98, Angel Masini, G. D.; 99, Mario  
Prini, Alcyon; 100, José Moras, Alcyon.

Categoría 7000 c. c.: 101, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 102, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 103, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 104, Amato Cittadini, G. D.; 105,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 7500 c. c.: 106, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 107, Carlos Cristina, G.  
D.; 108, Angel Masini, G. D.; 109, Mario  
Prini, Alcyon; 110, José Moras, Alcyon.

Categoría 8000 c. c.: 111, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 112, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 113, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 114, Amato Cittadini, G. D.; 115,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 8500 c. c.: 116, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 117, Carlos Cristina, G.  
D.; 118, Angel Masini, G. D.; 119, Mario  
Prini, Alcyon; 120, José Moras, Alcyon.

Categoría 9000 c. c.: 121, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 122, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 123, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 124, Amato Cittadini, G. D.; 125,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 9500 c. c.: 126, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 127, Carlos Cristina, G.  
D.; 128, Angel Masini, G. D.; 129, Mario  
Prini, Alcyon; 130, José Moras, Alcyon.

Categoría 10000 c. c.: 131, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 132, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 133, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 134, Amato Cittadini, G. D.; 135,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 10500 c. c.: 136, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 137, Carlos Cristina, G.  
D.; 138, Angel Masini, G. D.; 139, Mario  
Prini, Alcyon; 140, José Moras, Alcyon.

Categoría 11000 c. c.: 141, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 142, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 143, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 144, Amato Cittadini, G. D.; 145,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 11500 c. c.: 146, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 147, Carlos Cristina, G.  
D.; 148, Angel Masini, G. D.; 149, Mario  
Prini, Alcyon; 150, José Moras, Alcyon.

Categoría 12000 c. c.: 151, Pablo Boc-  
cia, con Monet Goyon; 152, Angel Dal  
Pastor, Francis Barnet; 153, Ernesto Delorme,  
Excelsior; 154, Amato Cittadini, G. D.; 155,  
Felipe Bagnat, Francis Barnet.

Categoría 12500 c. c.: 156, Enrique Cuc-  
cu, con G. D.; 157, Carlos Cristina, G.  
D.; 158, Angel Masini, G. D.; 159, Mario  
Prini, Al

Tesorería General del Partido  
Socialista  
ENVIO DE VALORES

Los tesoreros de los Centros Sociales y los afiliados directos, cuando envíen valores al Comité Ejecutivo, oportuna y a otros motivos, deberán hacerlo siempre en GIROS POSTALES. Si lo hacen por otros medios dificultan su cobranza por los trámites que la misma demanda, ocasionalmente perdidas de tiempo innecesarias.

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal — la. Liniers, dos notas del 12; la. Nueva Chicago, cotizaciones; la. Nueva Pompeya, Norte, notas del 13 y 15; la. Villa Lugano, Sud, notas del 7; la. Villa Sarmiento, 5a. nota del 12; la. Villa del 10; 16a. Chacarita, nota del 12; 16a. nota del 12; 16a. Chacarita, nota del 14 y dos del 15; 16a. Belgrano, nota del 12; 16a. La Plata, nota del 13; 16a. nota del 12; 16a. Maldonado, nota del 12; 16a. Las Heras, movimiento de afiliados; 16a. nota del 12; 20a. nota del 13.

Buenos Aires — Centro de la Asociación Popular, nota del 12; la. Almagro, movimiento de afiliados; Avellaneda, nota del 12; la. Bahía Blanca (Junta Central), nota sin fecha; Carmen de Areco, nota del 13; Ciudadela, cotizaciones; Ciudadela Sud, movimiento de afiliados; Florencio Varela, cotizaciones; General Sarmiento, movimiento de afiliados y co-afiliaciones; Huanguelén, nota del 10; movimiento de afiliados; la. Villa Llano Este (Asociación Argentina), nota del 11; Ramos Mejía, nota del 14; Rojas, cotizaciones; Saenz Peña, notas del 13 y 14; San Isidro, nota del 12; Sarandí, nota sin fecha y nota del 13; Temperley, cotizaciones; Villa Sauer, movimiento de afiliados; Villa Ballester, cotizaciones.

Córdoba — Federación Socialista Cordobesa, nota del 11; Ucacha, nota del 13.

Entre Ríos — Federación Socialista Entrerriana, notas del 11 y 12.

Jujuy — Perico del Carmen, nota del 11 y movimiento de afiliados.

La Rioja — Coliceto, nota del 11.

Misiones — Moreno, nota del 6 y cotizaciones; Rodeo de la Cruz, nota del 14; Río Cuarto, nota del 11; San Rafael, nota del 15.

San Juan — Arbol Verde, nota del 4; Concepción 1a., notas del 6 y 11; Los Barrios Femenino, notas del 8; Los Cerrados, notas del 10; Media Agua, notas del 10; San Juan ciudad, notas del 10; San Juan Ferrocarril y ferriente y cotizaciones; San Juan Ferrocarril, nota del 4 y 8; Trinidad Este, nota del 10; 12; 15; Mayo, nota del 10.

Santa Fe — Jobson (Vera), dos notas del 12; Rafaela, nota del 12; Reconquista, nota del 12; Rosario 4a. y 5a., nota del 13; Rosario Barrio Belgrano, nota del 14; y cotizaciones; Rufino, nota del 13 y cotizaciones; San Luis, nota del 12; Santa Teresita, nota del 11.

Santiago del Estero — Federación Socialista Santiago, nota del 13; La Bandera, nota y movimiento de afiliados.

Tucumán — Federación Socialista Tucumana, nota del 14; Bella Vista, nota del 13; y movimiento de afiliados; la. Villa Ciudad, nota del 8; Tucumán Oeste, nota sin fecha y cotizaciones; Villa Lujan, nota del 11 y cotizaciones.

Santa Rosa — Federación Socialista Pampesana, telegrama del 13; Villa Mirasol, nota del 12; movimiento de afiliados y cotizaciones.

Neuquén — Neuquén, nota del 10.

Río Negro — Choe Choe, nota del 11; San Antonio Oeste, tres notas del 11, cotizaciones, acta y movimiento de afiliados.

Varias — Comisión Electoral Nacional, nota del 15; Tomás R. Faroane (Empalme Lobos-Buenos Aires), nota del 13.

Asunción — Chaco, nota del 13; Paraguay (As), nota del corriente; José García (As), Asunción (S. del Estero), nota del 11; Enrique Samper, San José (As), Pampas), telegrama del 13; Juan Osino, Coligas y Víctor Lordi, Santa Rosa, telegrama del 14.

COMISION ELECTORAL NACIONAL

Federaciones Provinciales — La circular enviada a las Federaciones (menos las de Buenos Aires y San Juan), debe ser contestada de inmediato. En la fecha se les ha recabado por escrito una respuesta, pues, dada la proximidad de inicio de la campaña, no pueden de inmediato dar respuesta.

Centro Socialista 15a. Chacarita — El jueves próximo 21 el corriente será inaugurado el nuevo local, Muecas 1172, para el que han sido designados oradores los diputados nacionales Manuel Palencia y Enrique Dickmann.

Rómulo Bogolio, Secr. Gral.

Suscripción a Favor de la Familia de Matías Alvarez

Suma anterior, \$ 773.55. David Edelstein, 2. Lista del Centro Socialista de la Sección 15a. (Capital), según detalle: Héctor L. Rivero, \$ 2; A. L. R. I. D'Elia, \$ 2; S. Sanguineti, \$ 1. Total de la lista, \$ 10. Gregorio Díaz (J. B. Molina), \$ 2; Y. P. E., 0.60. Suma total, pesos, \$ 783.15.

Comisión Electoral Nacional

En la reunión celebrada con los secretarios de JJ. SS. se convino un plan de acción y colaboración con el concurso de todos sus adherentes.

Las juventudes que no pudieron estar representadas deben concurrir cualquier día, de 18 a 20 horas, a la secretaría de esta comisión para informarse al respecto. Se ruega hacerlo hoy, sábado.

Los secretarios de todas las juventudes deben comunicar de inmediato el número de adherentes que tomarán parte en las jiras.

# Partido Socialista

## SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FAMILIA DE JOSE GUEVARA

Suma anterior, \$ 5.584.65. David Edelstein, 2; Gregorio Díaz (J. B. Molina), \$ 1; Y. P. E., 0.60. Suma total, \$ 5.589.25.

## CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA

### VOTOS RECIBIDOS

En el día de ayer se han recibido en esta secretaría los siguientes votos:

13,000

193 209 121 22 238 149 166 168 183 194

260 226 226 229 233 246 252 263 254

318 323 323 331 341 348 349 354 355 358

323 330 330 337 340 347 350 353 359

357 393 411 414 415 416 419 425 427 429

430 435 438 439 442 444 453 459 465 473

478 594 596 605 611 621 627 629 639 650

667 670 677 683 701 707 709 711 715 718

720 725 727 728 741 745 766 786 791 813

814 815 816 820 821 825 829 830 833 855

858 861 870 871 875 880 901 905 908 928

923 931 932 963 970 983 993 995 996

14,000

030 006 011 013 025 033 040 044 046 049

050 098 105 111 114 123 125 133 134 142

143 170 176 175 180 181 188 192 202 207

218 219 220 227 228 232 238 239 262 269

272 285 292 293 297 300 303 314 322 325

326 331 352 358 359 360 375 378 383 385

386 390 394 400 404 407 412 416 420 424

455 461 464 467 470 476 480 484 488 492

520 530 542 548 550 551 553 561 572 575

584 592 593 602 606 625 641 644 645 650

653 662 669 670 702 703 705 710 712 720

738 753 781 783 798 804 805 809 813 827

835 841 848 854 857 858 859 871 877 901 902

908 920 922 924 925 959 958 962 991 995

996

009 017 018 020 024 032 033 042 045 050 052

057 065 068 075 080 083 085 089 092 095

101 114 106 120 125 126 132 145 146

147 155 162 165 173 178 180 201 211 214 231

234 237 247 245 250 258 259 266 269 274

281 286 294 298 302 307 309 309 310 311

312 323 331 334 340 341 345 348 351 352

356 361 362 382 385 394 403 405 407 410

414 417 418 425 426 427 428 430 431 434

446 450 451 452 453 454 455 456 457 458

506 512 513 517 520 523 524 525 526 527

535 538 543 544 545 546 547 548 549 550

577 578 579 580 581 583 587 590 604 617

622 623 627 629 636 637 638 640 645 646

646 647 648 650 651 661 664 668 672 673

674 675 678 690 720 723 731 735 757 761

767 785 789 791 794 801 802 807

808 812 823 825 826 828 841 845 849 851

851 858 865 872 873 874 876 880 881

883 900 905 924 934 936 937 941 944 945

948 953 955 957

El sobre N° 14377 fué devuelto por no tener estampilla.

SOBRES DEVUeltos POR EL CORREO

Desiderio Abad (Ca.), Alfredo A. Acosta (Ca.), Juan J. Audisio (la. Trabajo), D. B. B. (la. D. B. C. informe de secretaría, mov. de afiliados, circular de la Comisión Electoral Nacional.

Gregorio Díaz (Ca.), José Gómez (Ca.), Juan Gutiérrez (Ca.), Gaspar Dagnino (Ca.), Juan Culatres (Ca.), Luis Dicovich (Gastr.), Ismael F. Faglione (la. Villa Luro), Mauricio Feijardo (Ca.), José Fernández (Ca.), Armando Franco (Ca.), Gregorio A. Frassica (Ca.), Leopoldo Gómez (Ca.), Enrique Gómez (Ca.), Samuel Cohen (Ca.), Pedro Costa (Ca.), Juan Gómez (Ca.), José Cueto Piflán (Ca.), Víctor García (Ca.), Manuel Gómez (Ca.), Vicente Latorre (Ca.), Raúl Gómez (Ca.), Gaspar Dagnino (Ca.), Juan Demaría (Ca.), Luis Dicovich (Gastr.), Alfredo Medina (Ca.), V. O. Moreno (Ca.), D. B. B. (la. D. B. C. informe de secretaría, mov. de afiliados, circular de la Comisión Electoral Nacional.

Sección 15a. (Ca. Oeste) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. B. (4 miembros, 3 por renuncia), revisores de cuentas y secretaria, mov. de afiliados.

Sección 15a. (Ca. Oeste) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. B. (4 miembros, 3 por renuncia), revisores de cuentas y secretaria, mov. de afiliados.

Sección 15a. (Ca. Oeste) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. B. (4 miembros, 3 por renuncia), revisores de cuentas y secretaria, mov. de afiliados.

Sección 15a. (Ca. Oeste) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. B. (4 miembros, 3 por renuncia), revisores de cuentas y secretaria, mov. de afiliados.

Sección 15a. (Ca. Oeste) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. B. (4 miembros, 3 por renuncia), revisores de cuentas y secretaria, mov. de afiliados.

Sección 15a. (Ca. Oeste) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. B. (4 miembros, 3 por renuncia), revisores de cuentas y secretaria, mov. de afiliados.

Sección 15a. (Ca. Oeste) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a las 20.30 horas. O. del D. B. (4 miembros, 3 por renuncia), revisores de cuentas y secretaria, mov. de afiliados.

Sección 15a. (Ca. Oeste) — Asamblea ordinaria hoy, sábado, a

# EXPOSICION DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

## 1933 - 1934

Que organiza la Unión Industrial Argentina con el auspicio del Superior Gobierno de la Nación

### SERA INAUGURADA

## HOY, SABADO, POR LA NOCHE

EN "LA RURAL", PALERMO

### PROGRAMA

HOY, SABADO 16: 21 horas - Inauguración oficial de la Exposición, con asistencia del Exmo. Señor Presidente de la Nación.  
22 hs. - Apertura de la Exposición al público.

## ENTRADA GENERAL DOS PESOS.-MENORES UN PESO

DOMINGO 17 de Diciembre y días subsiguientes:  
Entrada General un peso. - Menores 0.50 centavos.

FERIADOS, de 14 a 24 horas.

Días hábiles, de 16 a 24 horas.

La más grande exhibición del trabajo fabril del país, con máquinas en funcionamiento.

BUENOS AIRES COLONIAL: El fuerte, El Cabildo, La Vieja Pirámide, Santo Domingo, San Benito de Palermo, El Cuartel de Retiro, La Casa del General Pueyrredón y todo un barrio histórico rememorador del glorioso pasado.

El observatorio del ilustrado astrónomo argentino Don Martín Gil, Diez Fuentes Luminosas, Gran Banda Sinfónica Permanente, Museo de Figuras de Cera, Atracciones Mecánicas, Gimnasio Infantil, Espectáculos de Varieté. En la próxima semana grandes espectáculos teatrales y de picadero.

## Concursos Hípicos - Los Ases del Polo Nacional Gimkanas y Otros

# La Conferencia Panamericana Propicia la Reducción de los Aranceles Aduaneros

TERMINO EN  
MADRID LA HUELGA  
DE CAMAREROS

MADRID, 15. — Los ministros del trabajo y de la gobernación, señores Pi y Suárez y Rico Avello, respectivamente, han dado por terminada la huelga de camareros de esta capital, la cual ha durado dos semanas, y han decretado que los patronos abran sus establecimientos hoy, a las 14, y que las dos partes se sometan al arbitraje del ministro del trabajo para redactar nuevas bases.

Los huelguistas aceptaron de antemano la decisión ministerial, pero los patronos siguen oponiéndose, por lo que se les obligará a acatar la resolución del gobierno.

## CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

MADRID, 15. — El comité de la Unión General de Trabajadores decide convocar a un congreso nacional.

Un referéndum será organizado precedentemente entre las divisiones seccionales de dicha asociación, con el fin de conocer el parecer respecto a los acuerdos tomados por la comisión ejecutiva de la misma en lo concerniente al movimiento político.

## EL MARTES PROXIMO HABRA NUEVO GOBIERNO EN ESPAÑA

### DICTARONSE 9 AÑOS DE PRISION PARA VARIOS SINDICALISTAS

MADRID, 15. — El jefe del gobierno, Martínez Barrios, al salir del consejo, explicó que los ministros le habían ratificado su voto de confianza para plantear la crisis en el momento que estime oportuno.

Esta declaración se interpreta en el sentido de que mañana iniciará las consultas el presidente Alcalá Zamora.

MADRID, 15. — El primer ministro, Martínez Barrios, declaró que el gabinete renunciará y que "el martes habrá nuevo gobierno".

### FALLO DEL TRIBUNAL DE URGENCIA

HUESCA, 15. — El tribunal de urgencia previsto por la ley de Orden Público, dictada por la república, reunido en esta ciudad, para juzgar a los

*Aux Chapeaulets*  
MEXICO 1302

Casa especial en ropa para trabajo y para el campo

FUNDADA EL AÑO 1888



Sequitos, Pantalones y Falda para Carpinteros y Galponistas  
Solicite CATALOGOS Y MUESTRAS  
Maynard & Févre  
J. J. FÉVRE  
SUCESOR

## FUÉ APROBADA LA RESOLUCIÓN DE EE. UU. POR LA COMISIÓN ECONÓMICA

### PREPARASE UNA DECLARACIÓN EN FAVOR DE LA PAZ

MONTEVIDE, 15. — La Comisión Económica de la Conferencia panamericana aprobó por unanimidad la resolución de Estados Unidos propiciando la reducción de los aranceles aduaneros y la eliminación de las barreras comerciales. La resolución se aprobó en la forma de "una enunciación de esos principios y la adhesión no implica obligación de parte de los firmantes.

Los delegados del Perú, El Salvador, Haití, Santo Domingo, Nicaragua, Venezuela y Ecuador hicieron algunas reservas de carácter secundario. Los de Cuba y Bolivia estuvieron ausentes de la reunión y Costa Rica no está representado.

Los representantes de El Salvador y de Haití, que primamente se manifestaron contrarios a la resolución, la aceptaron luego en principio y el primero de los nombrados aplaudió el cambio de política de la República de los Estados Unidos; el segundo dijo que "confía en que Hull y los Estados Unidos pongan en evidencia su espíritu de buenos vecinos para terminar con el estado de dictadura financiera".

ciera que es incompatible con la soberanía de cualquier nación".

Luego los delegados de Chile, Ecuador, Perú y México, especificaron algunas "declaraciones", que estipulan principalmente el derecho de conceder a las naciones vecinas privilegios especiales. El representante mexicano, señor Pinto Casarrubias, elogió la declaración diciendo que era un paso noble y valiente, agregando: "Espero que no sean las mismas cartas en manos de un nuevo jugador, sino nuevas cartas en manos del mismo jugador", expresando el deseo de que los Estados Unidos mismos y no simplemente el presidente Roosevelt, aprueben el cambio de la política arancelaria que implica la declaración.

A continuación hizo uso de la palabra el delegado venezolano, señor César Zumeta, diciendo que Mr. Hull representa las virtudes más puras y altas de los Estados Unidos.

Al haber sido aprobada la declaración después de un minucioso debate, se entiende que la Conferencia la aceptará sin mayor discusión.

MONTEVIDE, 15. — Las veintiuna repúblicas americanas deberán hoy pronunciarse sobre el pedido de cooperación para llenar los claros que existen en la estructura de la paz, firmando los tratados de conciliación y de arbitraje que existen en la actualidad.

En la sesión que la comisión de la paz realizará esta tarde a las 16, presidida por el jefe de la delegación chilena, doctor Cruchaga Tocornal, el doctor Saavedra Lamas se propone poner a los gobiernos frente al hecho de que existen actualmente muchos convenios para resolver las disputas

internacionales, sin necesidad de recurrir a nuevos pactos, si éstos son ratificados por todos los gobiernos.

Varios cancilleres trabajan para americanos.

asegurar la amplia cooperación de estos gobiernos.

### DECLARACION EN FAVOR DE LA PAZ

MONTEVIDE, 15. — La Conferencia Panamericana está citada hoy para aprobar una amplia y general declaración en favor de la paz y hacer un llamamiento a los países beligerantes a fin de que restablezcan la paz en el Chaco, y, al mismo tiempo, expresar que la Conferencia está dispuesta a cooperar en tal sentido con la comisión del Chaco de la Liga de las Naciones.

El presidente de la Comisión de la paz, canciller chileno doctor Cruchaga Tocornal, formulará la motion, después de lo cual se hará otra declaración proponiendo la consolidación del mecanismo pacifista mediante la firma general de los pactos antibélicos Kellog-Briand y Saavedra Lamas.

El procedimiento para la paz fue determinado en reuniones celebradas con asistencia del presidente del Uruguay, doctor Terra, del secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, de la subcomisión del Chaco y también de un representante paraguayo, pero no asistió ningún boliviano.

### LOS DERECHOS DE LA MUJER

MONTEVIDE, 15. — La comisión sobre derechos a la mujer postergó la votación del informe de la subcomisión en el cual se agradece la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres, recomienda la continuación de ésta.

## El Abogado de Van der Lubbe Ocupó la Audiencia de Ayer

El alegato es una pieza artificiosa, que forma parte de la inicua farsa

LEIPZIG, 15. — Prosiguió hoy, en medio de intensa expectativa el proceso contra los incendiarios del Reichstag.

El doctor Treichert, abogado defensor de los acusados búlgaros, hizo una elocuente defensa de los acusados, considerando insuficientes las pruebas en contra de ellos y pidiendo su absolución.

Después de una corta suspensión de la audiencia, el doctor Seuffert, abogado defensor de van der Lubbe, subrayó las enormes dificultades de su tarea, en razón de la absoluta falta de confianza de van der Lubbe en su abogado.

Hace luego una patética reseña de la fisionomía moral de van der Lubbe, el cual es casi ciego e incapaz de trabajar por tal causa, agregando que van der Lubbe percibe una pequeña pensión, que alimenta su natural disciplina. Los manifiestos comunistas, pero se niega a regentarse y a someterse a jefes, prefiriendo permanecer aislado.

Agrega que van der Lubbe emprendió muchos viajes a pie, intentando pasar a la Unión Soviética, en cuyas circunstancias fué arrestado en la frontera.

Hace notar que van der Lubbe es, ante todo, un vandalo y un indisciplinado y que el incendiario del Reichstag no ha conspirado contra la constitución, sino que su acto fué una protesta individual destinada a traer la atención sobre su persona. Ante todo, agrega el defensor, van der Lubbe quiso desempeñar un papel. Si bien formó parte del partido comunista, se retiró bien pronto, no queriendo someterse más a las directivas de los comunistas que a las de cualquier otro partido.

Se anuncia también que en Santa Clara hicieron explosión varias bombas y petardos.

HABANA, 15. — De acuerdo con la nueva política anunciada por el gobierno, la futura constitución cubana será más radical que la actual.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Cuatro bombas estallaron en esta capital. Una de ellas en el domicilio de un jefe del A. B. C. y otra en una agencia de una firma americana que se dedica a la venta de automóviles.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

### LA SITUACION EN CUBA

HABANA, 15. — Cuatro bombas estallaron en esta capital. Una de ellas en el domicilio de un jefe del A. B. C. y otra en una agencia de una firma americana que se dedica a la venta de automóviles.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

HABANA, 15. — Fueron puestos en libertad 350 obreros detenidos durante los últimos acontecimientos políticos.

# Dificultades en la Elección de Intendente en S. Martín

## Declaración del Grupo Socialista

Se pretende utilizar el nombre de nuestro partido para maniobras subalternas

### NUESTRA MINORIA

SAN MARTIN, 15. — A medida que se acerca la fecha designada por la Junta Escrutadora departamental para la reunión del nuevo concejo deliberante, donde se ha de elegir el intendente municipal para el ejercicio 1934-35, aumentan las versiones, a cada cual más antojadiza y absurdísima, sobre el probable desenlace de esa elección pues ninguno de los partidos cuenta con mayoría propia para imponer su respectivo candidato.

La reunión del concejo tendrá lugar el próximo martes 16, a las 21 horas, y todavía no se conoce oficialmente que ninguno de los bandos conservadores y vecinales hayan llegado a un acuerdo con respecto al candidato a elegir. En cambio, se han largado a la circulación versiones de toda índole, donde se quiere hacer aparecer a nuestro partido y particularmente a los concejales socialistas como participantes de las usuales combinaciones de las fracciones "criollas". Cada bando conservador se asigna el concurso de nuestros votos con una frescura sin igual. Se barajan nombres y condiciones con una irresponsabilidad que asombra. Todo debe responder, fuera de duda, a una calculada campaña para desestimar a nuestro partido, presentándolo en una situación de evidente desconcepto público.

Justamente para desbaratar todos esos maquillajes planes de los caudillos locales, el Grupo Comunal Socialista en una de sus últimas reuniones ha resuelto fijar públicamente la posición del mismo frente al pleito intendente, desechar todas esas patrañas inventadas por la mala fe de nuestros adversarios. Esta mala fe quedó evidenciada si se tiene en cuenta que frente a un concejo deliberante integrado por 19 concejales, nuestro partido tiene sólo 5 miembros y no ha de ser a éstos a quienes se ha de cargar con la responsabilidad de elegir el intendente municipal, pues para ello hay 9 conservadores oficialistas, 3 disidentes y 2 vecinales que, fuera de toda duda, se han de poder conciliar fácilmente mediante reciprocas concesiones, ya que no están separados más que por las consabidas ambiciones de grupo y desamarrillas.

La resolución del Grupo Comunal Socialista está concebida en los siguientes términos:

"El Grupo Comunal Socialista de San Martín, reunido para considerar la conducta que observarán los concejales municipales de nuestro partido en la próxima elección de intendente municipal para el período 1934-35, y atento también a las versiones circulantes que hacen aparecer a los mismos como participando de arreglos y combinaciones con otros bandos locales, a fin de imponer un determinado candidato, resuelve hacer pública la siguiente declaración:

1º Que los cinco concejales municipales socialistas sufragarán para el cargo de intendente municipal, por un concejal socialista, en este caso, el candidato que ha sustentado el Partido en primer término de la lista, ciudadano Manuel Ramírez (h.).

2º Que dado su carácter de representación minoritaria frente a los 14 miembros restantes que componen el cuerpo deliberativo municipal, considera que es a éstos a quienes compete hacerse cargo de la responsabilidad de elegir el intendente, y en grado muy particular a las dos fracciones conservadoras, que disponen en conjunto del número de votos que exige la ley para esa elección.

3º Que, por otra parte, la representación municipal socialista no está dispuesta a comprometer la autoridad y el prestigio del Partido en San Martín, contribuyendo con su voto a la elección de cualquier candidato proveniente de las fracciones de la política tradicional, los cuales desean antemano los sabe incapaces —por ser conocidos sus antecedentes— de responder a las exigencias de un programa de gobierno serio y progresista, en concordancia con los intereses y aspiraciones de la población trabajadora del partido de San Martín.

4º Que, por último, los concejales socialistas no participarán en ninguna maniobra o recurso obstruccionista, encaminado a entorpecer la elección del funcionario mayor de la comuna, y que en ese sentido ajustarán su conducta

## El Pueblo de Rufino Lucha Contra el "Trust" Eléctrico

## La Comisión Popular Pro Cooperativa

RUFINO, 15. — La Comisión Popular Pro Cooperativa ha distribuido entre los consumidores de energía eléctrica de esta ciudad una especie de proclama, que por poco no manifiesta que ellos, que fueron siempre tan desinteresados con sus obligados abonados, están expuestos a perder sus capitales en favor del manmo pueblo rufinense, que se rebela en estos momentos dispuesto a solucionar un problema tan importante como el que hoy se está discutiendo.

En varias oportunidades hemos hecho notar la política seguida en nuestro país para el otorgamiento de concesiones de servicios públicos y señalamos la irritante situación de privilegio que implica el volver a entregar nueva y mansamente esas ventajas a las empresas que hasta hoy las disfrutaron sin ningún control de autoridad, permitiéndoles explotar a su antojo a los pueblos de la república.

El contrato-concesión pretendido por 15 años para poder dar luz a los precios mencionados, es con toda franqueza inaceptable. Debe comprender el pueblo que hacer semejante concesión implicaría volver a entregar la fuente más poderosa de recursos municipales a la compañía que sólo hoy, cuando ha visto la posibilidad de ser desplazada, se ma-

## La Comuna Socialista de Sunchales Rebaja las Cargas Impositivas

SUNCHALES, 15. — En la reunión que realizó el lunes la Comisión de Fomento se aprobó el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos para 1934. Teniendo en cuenta la depresión económica y la falta de trabajo que afecta a muchos hogares, los ediles socialistas rebajaron muchos impuestos, sobre todo los que se perciben por servicios de riego y limpieza, medida que beneficia a la totalidad de los contribuyentes.

Aunque no se termina el ejercicio con déficit, nuestros compañeros redujeron el presupuesto para aliviar el monto de las cargas públicas, presentándose el caso muy notable de que la comuna de Sunchales es, entre las de su categoría, la que más bajos impuestos cobra.

LOS COLONOS VENDIERON EL CEREAZ POR LO QUE LES DIERON

SUNCHALES, 15. — Los agricultores de toda esta zona vendieron su cereal a los acopiantes de cereales y al molino por el precio que quisieron darles. Aquí el Banco de la Nación no compró un solo grano de trigo, pese al caerazo de la prensa adicta al gobierno nacional. Pero si los colonos en nada se beneficiaron con las medidas financieras, pagan, en cambio, los artículos de primera necesidad a un precio recargado en un 20 y 30 por ciento.

El único que aplaudió la medida del gobierno fué el cura párroco. — Correspondiente.

nuestra atenta con el pueblo consumidor.

Las compañías de electricidad recurren siempre, como en el caso local, a cuanta maniobra se les ocurre para seguir manteniendo su situación de privilegio, no trepidando en violar disposiciones legales terminantes.

Hemos visto así cómo hasta no hace mucho tiempo cometían abusos y extorsiones en perjuicio de los consumidores, hasta que éstos se vieron en la imprescindible necesidad de agruparse para su defensa.

Es necesario hacer notar también, para ilustración de nuestro pueblo,

los bajos y descalos recursos que emplean en cada caso estas mismas compañías, que siempre se hacen mártires para impedir el triunfo de las buenas causas, cuando el pueblo pretende emanciparse de los "trusts", como sucede hoy en Rufino.

Obedeciendo a este plan, se da el caso de Punta Alta, usina cooperativa similar a la proyectada en esta ciudad, donde el trust cobraba 40 centavos el kilovatio. Pero instalada la cooperativa popular, ésta fijó a sus consumidores el precio de 20 centavos, es decir, demostró con palmaria verdad que la corriente podía

## Pretensiones Absurdas de la Empresa

venderse cómodamente a mitad de precio.

Pero el trust, violando terminantes disposiciones legales, ante un competidor tan temible, bajó sus tarifas de 40 a 10 centavos. Esto significa practicar el "dumping" y ejercer una competencia desleal e ilegal. Tanto es ello verdad, que la misma compañía suministradora corriente a Bahía Blanca a 30 centavos, a pesar de que la usina alimentadora está a en general la adhesión que necesita para vencer en la empresa.

Estos mismos procedimientos los hemos de ver desarrollarse en esta ciudad, y es por ello que el pueblo, siempre soberano, no debe dejarse embauchar con las proclamas más o menos "desinteresadas" de la compañía, que en este caso no hace sino cumplir estrictamente el papel de explotadora de una fuente que siempre fué codiciada por los trusts extranjeros.

La Comisión popular que tan brillante papel ha desempeñado en esta oportunidad, oponiéndose solidariamente ante una potencia como la mencionada, recibirá de los vecinos en general la adhesión que necesita para vencer en la empresa.

Autoridades, pueblo y prensa, deben ser solidarios en estos momentos para procurar el triunfo. Un débil desmayo sería terrible.

## Presupuesto Bonaerense Para 1934

La comisión de presupuesto de la cámara de diputados terminó su informe

### MODIFICACIONES

LA PLATA, 15. — La comisión de presupuesto de la cámara de diputados de la provincia, terminó hoy el estudio del proyecto de presupuesto para 1934 llegado del senado. La comisión informó oficialmente de las modificaciones que propicia y que, concretamente se refieren a los siguientes puntos:

La comisión no ha modificado las leyes impositivas relacionadas con la transmisión gratuita de bienes, con el registro de control y análisis de espejuelos medicinales, con el impuesto al comercio e industria, al expendio de bebidas alcohólicas, naipes y tabacos, con el impuesto inmobiliario y con la ley de arrendamiento. Se suprime la patente a las partidas, y en cuanto a los médicos que adquieran exentos del gravamen cuando presten servicios honorarios en hospitales, sala de primeros auxilios, etc. Los cigarrillos de un precio de venta hasta cinco centavos, sufrirán una imposición de medio centavo.

Respecto a los sueldos y gastos impagos de ejercicios anteriores, la comisión de diputados proyecta una modificación de importancia, disponiendo que los recursos de 1934 atenderán exclusivamente los gastos del mismo ejercicio. Los sueldos y gastos atrasados se pagarán con recursos eventuales provenientes de la venta de títulos de la ley 4.102, empréstito de consolidación de 1932, etc.

Por el dictámen de la comisión se obliga al P. E. a rebajar en el 10 por ciento todas las partidas de gastos y las de carácter global destinadas al pago de jornales. Solo se exceptúan para vencer en la empresa.

Autoridades, pueblo y prensa, deben ser solidarios en estos momentos para procurar el triunfo. Un débil desmayo sería terrible.

La comisión de referencia no acepta en su dictámen la escala sancionada por el senado para la reducción del monto de las jubilaciones y pensiones. En cambio propone el siguiente procedimiento: se constituirá un fondo con el producto de los 6 millones que el efecto señala el presupuesto, y los que se agregará el monto de los aportes provenientes de los descuentos sobre los sueldos del personal en actividad. Con la suma total del fondo reunido, se hará un prorrata con todos los jubilados y pensionistas. No sufrirán reducción alguna las jubilaciones que no excedan de 80 pesos y las pensiones que no pasen de 50. Hasta el 31 de junio se suspenderán los trámites de jubilación.

Del presupuesto escolar se suprime la creación de 16 médicos de zona, el aumento de personal para las escuelas de adultos y de cárceles proyectado por el senado, manteniendo 65 de los 130 maestros auxiliares proyectados. También se suprime las partidas para el aseo y limpieza de escuelas, fijando una partida general de 65.000 pesos para útiles, aseo y limpieza.

El monto del presupuesto de gastos proyectado por diputados alcanza a 124.200.000 pesos; lo que representa una economía de cerca de 2 millones con respecto al que proyectó el se-

ñado inalterables.

Peligran los Cultivos en Arocena, S.F.

AROCENA, 15. — Se teme, con todo fundamento, que la langosta que se ha criado en los campos sin cultivar denominados "Jiménez" y "Vda. de Ledesma", arrase con todos los cultivos de la zona, lo cual causaría graves perjuicios a los agricultores.

Llama la atención que el encargado de la Defensa agrícola, no preste ninguna atención a este asunto, que encierra un grave peligro para la economía de la zona.

a cuyo efecto se había girado el efectivo correspondiente, representado por una fuerte suma.

El mencionado abogado no pagó las expropiaciones, desapareciendo de esta ciudad.

## Los Centros Socialistas de la Provincia se Disponen a Elegir Precandidatos

## La Federación ha impartido las instrucciones

Hasta el 25 del corriente las Agrupaciones deben convocar a asamblea general de afiliados

### ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES

"Como hasta este momento aun no se puede prever cuándo se harán las reformas, si es que se producen, la Junta Ejecutiva en su última reunión ha resuelto realizar de inmediato el voto interno para la elección de diputados nacionales, posponiendo un tiempo más el relativo a la elección de diputados y senadores provinciales por la circunstancia expuesta.

"Dado acuerdo, pues, con lo resuelto por la Junta Ejecutiva debe comenzarse la elección interna de candidatos a diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires. A ese efecto corresponde que todos los centros bonaerenses realicen asamblea ajustándose a lo que se especifica a continuación:

a) Hasta el 25 de diciembre corriente, ese Centro en asamblea general especialmente convocada, procederá a elegir los posibles candidatos a diputados nacionales;

b) Cada asistente a la asamblea deberá votar, en lista especial sin firmar, por catorce (14) compañeros

### VOTO GENERAL.-ELECCIONES MARZO 1934

Con motivo de los votos generales que esta Federación pondrá en circulación a raíz de las próximas elecciones de marzo, la secretaría ha iniciado los trabajos de control de fichero en base a las informaciones del movimiento de afiliados enviadas por los centros en el curso del corriente año.

GUILLERMO KORN,  
secretario general.

## Asambleas de Zona Realizarán en Breve los Centros de la Provincia

La Federación ha expedido las instrucciones respectivas para la designación de delegados

### LAS ASAMBLEAS SERAN EL 7 DE ENERO

LA PLATA, 15. — La secretaría de la Federación ha expedido a los centros de la provincia las instrucciones correspondientes para la reunión de asambleas de zona, a los efectos de considerar la coordinación de la propaganda. Dichas asambleas se llevarán a cabo el día 7 de enero, en las localidades designadas como asiento de cada zona. La Federación designará un representante ante cada zona, y los centros respectivos, a su vez, elegirán dos delegados, cuya designación debe ser hecha, de acuerdo a la circular de la Federación, antes del 30 del corriente.

### REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial Bonaerense se reunirá el martes 19, a las 17.30, en la Casa Socialista de La Plata.

### ASAMBLEA EN MERCEDES

La Federación Provincial Bonaerense ha designado al diputado Piestra como delegado de dicha entidad ante la asamblea que realizarán el domingo 17 del corriente los socialistas de Mercedes, y en la que se tratarán diversas cuestiones de carácter interno.

## "La Ciudad Libre"

REVISTA DE LA VIDA MUNICIPAL ARGENTINA

### CIRCULAR

A los agentes, suscriptores y avisadores:

Inconvenientes insalvables determinaron la suspensión de la publicación es sólo transitoria, y que estamos trabajando para subsanar los inconvenientes, inseparables de esta clase de publicaciones.

En consecuencia, los que hayan hecho pagos adelantados continuamente —esperamos que en breve— recibiendo la revista, y los agentes recibirán las instrucciones del caso, relacionadas con la cobranza, listas de suscriptores, etcétera.

Por lo demás, esperamos seguir contando con la colaboración de quienes alentaron nuestra obra en sus primeros pasos, lo que permitirá asegurar su desenvolvimiento y tener una fuente de información y documentación municipal, de indudable utilidad e interés.

LA ADMINISTRACION.

